

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Lunes, 30 de noviembre de 2015 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Gerente del Distrito:

Sr. Martín Díaz, Jesús

Sres. Vocales-Concejales:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiago, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Montero Maset, Esperanza (AM)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Siendo las 18.00 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario, les recuerda a todos los presentes que las sesiones son grabadas y les ruega a todos los que hagan uso de la palabra tengan encendido el micrófono para no dificultar la transcripción de las actas.

El Sr. García Castaño, Concejäl Presidente del Distrito Centro, procede a ordenar la lectura de los puntos incluidos en el orden del día.

I. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1. Toma de posesión de vocal vecina.

El Secretario, informa que se va a proceder a tramitar la toma de posesión de la vocal vecina que no pudo hacerlo en la sesión constitutiva. Hace referencia que en el Decreto de la Alcaldesa de 2 de noviembre de 2015 se nombran los Concejales, vocales vecinos y vecinas, en dicho decreto se nombra a D^a Dulce Alonso Fernández vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Indica que deberá ponerse en pie y emplear la fórmula sí, juro o sí, promete.

El Concejäl Presidente del Distrito Centro, se dirige a ella dando lectura a la siguiente fórmula de juramento o promesa:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D^a. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, sí promete por imperativo legal.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva de 10 de noviembre de 2015.

Sometida a votación el acta de la sesión constitutiva del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro celebrada el 11 de noviembre de 2015, queda aprobada por unanimidad.

III. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 3. Propuesta de acuerdo para elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el cambio de denominación de la “Plaza de Vázquez de Mella” por el de “Plaza de Pedro Zerolo”.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, en primer lugar da la bienvenida a Jesús, a Conchi, a Boti, a Federico que han sido gente, familiares, compañeros, activistas muy importantes durante la trayectoria de Pedro. Cree que hoy se acaba un procedimiento más burocrático que otra cosa porque esto se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero para nombrar una nueva plaza el expediente debe pasar por la Junta de Distrito, señala que para él es un honor que haya sido en la Junta que le toca presidir. Tuvo la suerte y el honor de compartir una legislatura en el Ayuntamiento con Pedro y aprendió mucho de él, siendo un referente como activista y una grandísima persona, recalca que además era un gran político, un animal político que entendía perfectamente una coyuntura política como la actual, que no es fácil de entender, y que desde luego, la hubiera disfrutado mucho. Después de su aprobación por el Pleno continua el trabajo que hay que hacer a partir de ahora para nombrar la plaza, de ver el monumento-recuerdo que tiene que situarse ahí, hablar con los colectivos para ver como se puede hacer algo que mejore la plaza y que sirva para que todos recordemos tanto a Pedro como las luchas de tantas mujeres y hombres por uno de los movimientos sociales más potente que ha habido en nuestro país.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, toma la palabra en nombre de Ciudadanos para posicionarse a favor de esta propuesta presentada por el Concejal Presidente. Tuvo también la suerte de conocer a Pedro Zerolo antes de que tomara partido político y se afiliará y participará con el Grupo Socialista. Lo conoció hace más de veinte años cuando Pedro era una activista por los derechos de los homosexuales. Coincidió con él en muchísimos espacios de participación política, debate en televisiones, radios y fue una persona que defendió los derechos de las minorías cuando no era tan fácil defenderlos. Hoy se asume con normalidad lo que entonces buena parte de la sociedad y de los grupos políticos no defendían como normal. Menciona el coraje, el valor de Pedro Zerolo e impulsor de leyes importantísimas como la del matrimonio entre personas del mismo sexo que sitúan en un plano de igualdad a todas las personas con independencia de su condición sexual o su identidad de género. Por tanto él como su Grupo Municipal expresan su reconocimiento a la persona de Pedro Zerolo y por eso su voto a favor de que la Plaza de Vazquez de Mella lleve el nombre de este activista por ser un referente de las minorías sexuales en España y probablemente en Europa y en el mundo. La lucha de Pedro Zerolo es la lucha de toda la sociedad a favor de la igualdad.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que para ellos es un privilegio poder continuar con lo que fue un acuerdo de Pleno. Un acuerdo de Pleno que a propuesta del Grupo Municipal Socialista se planteaba un homenaje a una persona que para todos y todas ha sido un referente en la lucha política por los derechos y libertades en general, porque Pedro entendía la lucha política como global y en particular especialmente volcado en los derechos de las personas LGTB. Señala que para ellos es muy importante también el monumento que simboliza la lucha de todas las personas que han

tenido protagonismo, que han sido perseguidas por su condición y orientación sexual y para su Grupo en particular es especialmente emotivo, por haber tenido la suerte y el privilegio de poder trabajar con él, han tenido la suerte y el privilegio de conocer a Jesús, de compartir lucha con los colectivos LGTB y para ellos es fundamental, es básico el ejemplo que ha sido Pedro Zerolo para todos nosotros, un ejemplo de dedicación, de pasión, como la vivía, la transmitía y como establecía y consideraba la lucha política. La mejor forma de honrar su memoria, a parte de estos reconocimientos públicos como es el nombre de la plaza, es seguir con su batalla política, con su lucha, conseguir que todas las personas independientemente de cualquier condición sean iguales, que tengan los mismos derechos, que la sociedad acabe superando sus traumas. Esta lucha continúa, sigue aquí, no es una cuestión que haya pasado, que esté desfasada, todavía tenemos en el Distrito Centro agresiones a personas por su condición sexual. Es fundamental seguir concienciando, seguir haciendo política y seguir defendiendo los derechos de todos y de todas. Le han conocido, le tuvieron entre ellos, tuvieron la oportunidad de compartir, de aprender y dar gracias al Concejal Presidente por traerlo en el primer punto del orden del día y para ellos es un privilegio continuar con la labor que ha hecho Pedro durante todos estos años.

D. Iñigo Enríquez de Luna, Concejal de Grupo Municipal Partido Popular, informa que el Grupo Municipal Popular a este punto del orden del día ha presentado una enmienda, que supone que se tendrá que votar, su Grupo como ya ha manifestado en su posición de voto en el Pleno del Ayuntamiento no ponen en duda que se reconozca a la figura de Pedro Zerolo y a su gran lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación de personas por razón de su género u orientación sexual. Su Grupo está totalmente a favor de que esto sea así y que sea una realidad en la ciudad de Madrid. Lo que no ven tan claro es que haya que quitar el nombre a la plaza de Vázquez de Mella, que también fue un insigne diputado español, periodista, polemista y también defensor de los derechos de la mujer, sin duda en el tiempo fue un precursor de Clara Campoamor frente a otros diputados. En el congreso estarán los debates entre Clara Campoamor y Victoria Kent por el derecho al sufragio de las mujeres. Por tanto, están a favor de que se reconozca a Pedro Zerolo su papel y que tenga un espacio no solamente en Madrid, en el Distrito Centro y en el barrio de Chueca. Expone que ellos han encontrado un espacio en el barrio que no tiene nombre y es una plaza bastante bonita, que está ubicada entre las calles San Gregorio y San Lucas, es una plaza muy verde, muy arbolada con un área de juegos infantiles con mucha vida que les parece que perfectamente podría ser bautizada con el nombre de Pedro Zerolo. Tenemos que ser conscientes que cambiar el nombre de las calles y espacios públicos de Madrid es un proceso que genera también perjuicios a los ciudadanos. Opina que los acuerdos plenarios que se hacen por mayorías puntuales, coyunturales no pueden hacerse sin contar también con la opinión de los propios afectados, de los vecinos, de los comerciantes, de los empresarios. Saben expresamente que la Asociación de Vecinos, Comerciantes de Chueca está en contra de que se quite el nombre a la Plaza Vázquez de Mella, un nombre que ya está arraigado, que va a tener consecuencias económicas para mucha gente, para los vecinos, para los comerciantes que van a tener que afrontar numerosos gastos por todo ello aunque están a favor de que se reconozca a Pedro Zerolo su valía y lo que ha aportado a la lucha a favor del colectivo LGTB. También está en contra la Federación de Madrid Centro, que engloba a nueve asociaciones de nuestro Distrito. En su enmienda además de proponer este espacio tan emblemático que está entre las calles San Gregorio y San Lucas lo que piden es

que se consulte a los vecinos, que se cuente con ellos porque el equipo de gobierno quiere hacer una ciudad contando con los ciudadanos en la toma de decisiones. Proponen que se haga una consulta popular, si finalmente los vecinos y los comerciantes de la zona están a favor su Grupo respetará y acatará la decisión de los ciudadanos, están en contra que se cambien los nombres arraigados de espacios y de calles de nuestra ciudad más si se trata además de una persona como fue Vázquez de Mella que vuelve a decir que fue un histórico diputado, un precursor en la defensa de los derechos de la mujer y el derecho de sufragio.

D^a. Esperanza Montero Maset, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, da las gracias a todos y es un honor tener a los activistas por los derechos humanos que hoy están aquí. Conoció a Pedro en persona, compartió organización con él, era un referente, no solo para homosexuales sino también para personas transexuales y bisexuales. El movimiento LGTB bastante más amplio y Pedro defendía cada una de las letras y cada una de las realidades discriminadas, era un gran activista de los derechos humanos, era feminista y siempre tenía buenas palabras para todas aquellas personas que le rodeaban y era una persona de la cual se podía aprender muchísimo, fue uno de los principales impulsores del matrimonio igualitario con una lucha constante e imparable, impulsor no sólo del matrimonio también del propio movimiento LGTB. La labor del Pedro no ha terminado, esta batalla no está ganada, la discriminación sigue estando presente en nuestras calles. Uno de cada diez escolares que está fuera del armario en la Comunidad de Madrid recibe agresiones físicas en su centro escolar. Están a favor de que la plaza de Vázquez de Mella lleve el nombre de los grandes luchadores por la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas, en este país se le debe muchísimo por la igualdad no solamente de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, también de todos los ciudadanos y ciudadanas.

D. Iñigo Enríquez de Luna, Concejal de Grupo Municipal Partido Popular, informa que han registrado la enmienda y procede a dar lectura de la misma, *“elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la denominación de la plaza de Pedro Zerolo a la plaza sin nombre ubicada en la inserción de las calles San Gregorio y San Lucas y ubicar un monumento conmemorativo de D. Pedro Zerolo y de todos los que han defendido la igualdad de derechos y la no discriminación de género u orientación sexual.”*

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que se votaría primero la enmienda y luego el texto definitivo.

Sometida a votación la enmienda presentada por el Partido Popular queda rechazada por el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía y con el voto a favor del Partido Popular.

Sometida a votación la propuesta de elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el cambio de denominación de la “Plaza de Vázquez de Mella” por el de “Plaza de Pedro Zerolo”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialistas y Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía y con el voto en contra del Partido Popular.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que como es un Pleno abierto si quiere alguien intervenir en este punto, Jesús o Boti, toma la palabra uno de los asistentes (sin audio).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Proposición nº 2015/1117350 presentada por D. Juan Moreno Redondo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al Área competente la colocación de una placa con el reconocimiento del pueblo de Madrid al movimiento 15M, en la que se recoja la divisa “Dormíamos, despertamos”.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que su Grupo en esta primera iniciativa que traen al Pleno de la Junta Municipal de Centro es reconocer un movimiento social de carácter pacífico, que comenzó hace cuatro años en la Puerta del Sol, un movimiento social que tuvo inicio un 15 de mayo del 2011 y que ha tenido una gran repercusión social y política en el conjunto de nuestro país. Es innegable el impacto en cuestiones de política social, económica, de mejora de la calidad democrática de nuestro país que dicho movimiento ha tenido en la forma de hacer política en los últimos cuatro años. Entienden que la ciudad de Madrid no puede dar la espalda a lo que hicieron miles de madrileños reivindicando una mejora de vida de las personas en nuestro país: solicitando, pidiendo, reclamando y protestando por las deficiencias en la calidad democrática que venía padeciendo nuestro país, en muchas ocasiones ligadas a falta de democracia en lo que tiene que ver con la denegación de derechos de las personas o falta de transparencia por la inmensa corrupción que en muchos lugares de nuestro país han padecido los ciudadanos de a pie. El movimiento 15M ha traído frescura a la forma de hacer política, ha venido a exigir que cuando se está trabajando en una institución pública se haga con absoluto respecto a los ciudadanos, con absoluta lealtad a lo que nos están requiriendo. Ese reconocimiento debe ser algo que esta Junta Municipal plasme en el acuerdo que propone y por ello han querido traerlo a este primer Pleno, para que se reconozca y tengan en cuenta esas expresiones artísticas, culturales y políticas y que luego se extendieron a la vía política de nuestro país, y consecuencia su reconocimiento en una placa que algún ciudadano anónimo colocó en la Puerta del Sol en la que venía a decir “*Dormíamos, despertamos*”. En este país siempre ha habido gente activa, gente dinámica, personas que han reivindicado que la vida política no podía continuar como estaba desarrollándose en esos momentos, pero sí que es cierto que ese momento fue una llamada de atención muy seria al conjunto de grupos políticos para que las cosas empezarán a cambiar y empezarán a desarrollarse diferentes leyes que tienen que ver con la transparencia. Entienden que en ese momento hubo una apertura de aire fresco que hizo que en la mayor parte de las organizaciones políticas se pusieran a trabajar en serio. Piensan que en el conjunto de la ciudadanía el recuerdo de aquellos momentos es un recuerdo absolutamente empático de simpatía por lo que sobre todo los jóvenes que estaban en la Puerta del Sol querían manifestar que era respeto a la democracia, el activismo pacífico y era querer un mundo mejor, una ciudad mejor, un país mejor para las generaciones venideras. Por estos motivos plantean esta proposición, esperan contar con el apoyo de todos los grupos porque creen que ya es parte de la historia de nuestra ciudad y quieren que la historia de nuestra ciudad quede reflejada en nuestras calles, en nuestras plazas y como no en la Puerta del Sol.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo va a estar a favor de esta proposición. Entienden que el Movimiento 15M ha sido un movimiento interesante, un movimiento ciudadano, un movimiento participativo, debe ser reconocido y por tanto, la propuesta les parece pertinente. Sin embargo, desde Ciudadanos entienden que era más pertinente iniciar un proceso participativo dónde los vecinos pudieran de alguna manera opinar o participar en la conformación de esa leyenda. No obstante también son consciente que ese lema, que esa leyenda ya tiene una historia, tiene un documental detrás, no es una leyenda sacada de la chistera. No obstante van a votar a favor a pesar de la objeción mencionada. Van a votar a favor porque ellos también se sienten hijos del 15M. Este movimiento no sólo fue de aquellos que estaban en la plaza, también lo protagonizaron gente que estaba indignada con la corrupción de los grandes y viejos partidos y gente que estaba en sus casas, en sus trabajos, gente que estaba indignada cuidando a sus mayores o gente que estaba indignada labrando el campo. Es un movimiento grande, es un movimiento de la gente y desde ese sentido Ciudadanos apuesta y apostará por la universalidad de este tipo de movimiento. Pero desde luego, comparte la indignación y comparte el impulso que supuso el movimiento, probablemente estamos aquí por ese movimiento. Dicho esto, les hubiera parecido oportuno que en la propuesta se hubiera establecido un poco más de información, el lugar de colocación de la placa, el tipo de placa que se quiere hacer, el coste. Ciudadanos es un Grupo que siempre estará interesado en lo que cuesta cada cosa que se haga.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, consideran que es un buen momento y que va siendo hora de que la ciudad de Madrid haga un homenaje a un movimiento político tan sumamente importante como fue el 15M, un movimiento que revolucionó la política española, la política española se impregnó de las consecuencias que tuvo este movimiento, un movimiento que no solo fue en un movimiento puntual en la Puerta del Sol si no que ha ido trasladándose a través de asambleas del 15M por toda España, por multitud de barrios y que ha hecho de alguna manera que la política española cambie, fue una eclosión muy importante que permitió recuperar a la participación política a un conjunto de personas que estaban desencantadas con la misma y que a partir del 15M volvieron a recuperar la ilusión por participar, por cambiar la sociedad en la que vivían y poner la política otra vez en mayúsculas, y esa política en mayúsculas también tiene otra consideración: fue un movimiento transversal, intergeneracional en el cual tanto jóvenes, como gente de mediana edad y mayores participaron de forma activa. Fue un movimiento que permitió de forma indirecta la regeneración democrática en este país. Hay medidas de transparencia que evidentemente sin la presión que hizo el 15M muy difícilmente se hubieran conseguido y creen que es básico que la ciudad de Madrid haga ese reconocimiento público, que se haga esa placa, con uno de los lemas que realmente utilizó el movimiento político y que fue fundamental. Y quieren sinceramente que ese empoderamiento, que Pedro Zerolo tantas veces utilizó, la palabra, hizo que la ciudadanía madrileña y la de toda España viera ese movimiento de búsqueda, de lucha, que internacionalmente fue recogido. En otro país hubiera sido inconcebible que un movimiento con tantísima intensidad, con tanto reconocimiento internacional no hubiera estado ya homenajeado mucho antes y por tanto, el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la propuesta de Ahora Madrid, les parece una propuesta interesante, dan las gracias por

haberla presentado, comparten claramente tanto los objetivos como el contenido de las mismas.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, la propuesta no es de interés general para todo el pueblo de Madrid, reconocen que sí fue un movimiento social muy importante y eso no es discutible. Entienden que la Puerta del Sol, no es un lugar donde colocar la placa porque es un sitio dónde diariamente hay manifestaciones o actos. Ahora mismo hay dos placas en la Puerta del Sol, una que es la del atentado del 11 de marzo del 2014 y la otra la del pueblo de Madrid contra las tropas de Napoleón. No hay más placas. No significa que tengáis o no derecho, podéis tener el mayor derecho del mundo. Otros colectivos podrían pedir colocar una misma placa o similar por sus reivindicaciones en la Puerta del Sol. No les ha quedado claro dónde se quiere instalar la placa y si se ha pedido autorización para ello. También destacan que al igual que hubo un movimiento social importante, hubo gente afectada: comerciantes y personas que no estaban de acuerdo con ello. Se debe tener cuenta al pueblo de Madrid en general, no sólo a la parte que se vio afectada por estos hechos, puesto que sería un agravio colocar esta placa frente a otras manifestaciones o actos que se hacen en la Puerta del Sol. Sí están de acuerdo con actuaciones que habéis hecho recientemente como la placa de Gloria Fuertes porque entienden que tiene un interés general para el pueblo de Madrid.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que es uno de los acontecimientos políticos más importantes que han pasado en este país en las últimas décadas, quizás desde la transición. Se hará un estudio para su mejor ubicación. Habrá debate para la designación de los nombres de la ciudad de Madrid. Recoge las inquietudes y seguramente se encontrará una forma normalizada de cumplir con los planteamientos que se han hecho en esta mesa. Apoya la propuesta que ha hecho Ahora Madrid.

Sometida a votación la propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialistas y Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía y con el voto en contra del Partido Popular.

PUNTO 5. Proposición nº 2015/1117371 presentada por D^a Irene Rodríguez Lorite, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al Área competente poner en marcha campañas de sensibilización, tanto en espacios de carácter público abierto y cerrado; así como otros espacios destinados a la hostelería y/o comercio haciendo visible que: No se aceptan y son espacios libres de conductas de violencia machista, xenófoba y LGTBfóbica”.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en representación de su Grupo trae a esta Junta de Distrito esta proposición para seguir impulsando las iniciativas que desde el propio Ayuntamiento ya se está haciendo en esta materia. Recuerda que la ONU declaró en Viena en 1993 que la violencia contra las mujeres supone una violación de los Derechos Humanos. El derecho internacional es claro en este sentido, los estados tienen la obligación de adoptar las medidas oportunas para prevenir, procesar y castigar la violencia ejercida contra la mujer. Los datos recopilados por la OMS en su estudio confirman que la violencia ejercida contra la mujer constituye un

problema social fundamental y que dicha violencia es un importante factor de riesgo para la salud de las mujeres. Precisamente una de las líneas del programa Ahora Madrid recoge y está ligada a esta línea de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos en todas las políticas municipales, así como desarrollar programas de prevención de la violencia, entendiendo violencia no solamente a la machista también la que se encuentra dentro de la xenofobia y LGTBIfóbica, impulsándolo en centros educativos, sociales, laborales, así como campañas de información sobre atención y recursos en materia de violencia sexual a mujeres en espacios públicos, festivos y educativos. Desde Ahora Madrid se quieren incorporar medidas específicas y transversales que aborden las violencias, odio y patologización que sufre el colectivo LGTBI o hacia personas de otras nacionalidades. ¿Somos diferentes por tener una u otra orientación sexual?, ¿acaso somos diferentes por el simple hecho de tener una nacionalidad o tener otro idioma natal? Esta iniciativa en ningún caso es suficiente para eliminar la lacra que supone para nuestra sociedad, así como vulneración de los Derechos Humanos. Tanto del propio Ayuntamiento como de la Junta ya se están llevando a cabo medidas en este sentido. El objetivo fundamental de Ahora Madrid es promover una sociedad más libre, garantizando el cumplimiento de los derechos sociales y culturales para toda la ciudadanía, una ciudad donde se pueda caminar sin tener en ningún momento inseguridad de por dónde vas, de por el hecho de ser mujer o por el hecho de ser de otra nacionalidad o tener una orientación sexual diferente. Por desgracia los espacios públicos y los privados son los lugares donde se están dando este tipo de actuaciones de acoso, absolutamente condenables y que suponen una lacra para nuestra sociedad. Por tanto, entendiendo que esto tiene un recorrido más allá de una campaña y como tal tenemos una responsabilidad total como partidos, como representantes de la sociedad y por supuesto, como personas.

D. Daniel Gómez Guerrero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desde su Grupo estarán siempre a favor de la lucha contra la violencia machista, la discriminación por orientación sexual y contra la xenofobia. Les gustaría también extenderlo a otro problema que han visto bastante, un problema de la sociedad, que se reflejado en la aprobación de la ley contra la transfobia. Estas propuestas y campañas de sensibilización son necesarias para que la sociedad no vea como un problema algo que es de nacimiento. No tienen muy claro cuál es el coste de las campañas pero hay que garantizar la igualdad entre todos. Es importante garantizar la formación y sensibilización adecuada sobre los temas de diversidad para que los profesionales puedan realizar tareas de prevención, detención, atención, asistencia y recuperación de los ámbitos de la salud, educación en el mundo laboral, servicios sociales, justicia y cuerpos de seguridad, deporte, tiempo libre y comunicación. Añade a la propuesta el excluir de subvenciones públicas e incluso retirar las concesiones administrativas a aquellas asociaciones o colectivos que fomenten la exclusión de personas por razón de su identidad sexual, orientación sexual o su expresión de género. Hay que desplegar campañas no sólo para normalizar el matrimonio igualitario, sino también para concienciar a los ciudadanos del derecho cualquier persona a formar una familia con independencia de la orientación sexual. Ciudadanos siempre estará a favor de la sensibilización con la libertad sexual, en contra de la xenofobia y en contra de la violencia machista.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, es imperdonable la violencia de género en una sociedad del Siglo XXI. Se deben realizar campañas para evitar que haya 48 mujeres asesinadas este año. El barómetro del CIS señala que ha disminuido la preocupación que manifestamos respecto a la violencia de la mujer, es una preocupación que nos tiene que hacer reflexionar a todos como sociedad y desde luego, hay que luchar desde todos los ámbitos incluidos las instituciones. Dan la bienvenida a la iniciativa de Ahora Madrid e indica que su Grupo va apoyarla porque comparte los principios, comparte los valores, comparte la identidad que subyace, la defensa de la orientación sexual y de la identidad social, el derecho a la diferencia sin diferencia de derechos. No podemos permitirnos que esta sociedad afronte una situación de esta magnitud sin que las instituciones se pongan al frente y seamos capaces de dejar muy claro que es una campaña de sensibilización de máxima urgencia. Ni siquiera el terrorismo, en los años más duros, ha tenido el índice tan devastador de personas fallecidas por crímenes de este tipo. El Grupo Socialista siempre ha apoyado las campañas de sensibilización, han defendido la Ley de Igualdad, la Ley de lucha contra la violencia de género y que han planteado luchas efectivas en defensa de los derechos de las mujeres. Hay que evitar desde las instituciones y desde esta Junta Municipal del Distrito Centro que esta lacra seguía la vida de 48 mujeres. Da la bienvenida a la propuesta y a la defensa de los valores.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, desde su Grupo quieren dejar claro que cualquier campaña de sensibilización vaya en el sentido que vaya les parece muy positiva, más aún si lo quieren conseguir es una sociedad más abierta y más cosmopolita. No hay que olvidar que el artículo 14 de la Constitución que es la igualdad de todos. Recomienda una campaña más ambiciosa y abierta con la intención de sensibilizar y abrir a los vecinos de Madrid la aceptación y convivencia de cualquier ser humano, poniendo en marcha campañas de tanto en espacios públicos abiertos y cerrado así como en otros espacios destinados a la hostelería y el comercio haciendo que sean espacios libres de violencia, intolerancia y discriminación. Y además otras campañas de sensibilización a través de informar, folletos, realización talleres, cursos, charlas, etc. Es importante destacar que estas campañas dónde son realmente efectivas son en los colegios, lugar dónde los niños aprenden conductas tanto positivas como negativas, sin dejar atrás el entorno familiar. Aprovecha la ocasión para volver a decir que el Partido Popular siempre estará al lado de cualquier propuesta a favor de la tolerancia, por ello siempre apoyará la puesta en marcha de campañas de sensibilización en contra de conductas de violencia de cualquier tipo.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, agradece a los Grupos el apoyo a la propuesta. Le comenta al Grupo Municipal del Partido Popular que en el texto de la propuesta viene indicado que en bares y comercios de hostelería se indique esta campaña.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que están iniciando una campaña muy modesta que se empezará a ver en los próximos meses, esperan poder ser más ambiciosos el año que viene no sólo desde la Junta de Distrito si no desde el Área.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2015/1117333 presentada por D. Iñigo Henríquez de Luna del Grupo Municipal Partido Popular solicitando el cumplimiento del artículo 85.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales que señala: “En lugar preferente del salón de sesiones estará colocada la efigie de S.M. El Rey”. Por lo que solicita la inmediata reposición del cuadro de S.M. El Rey en el salón de plenos.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, ellos venían a este Pleno con la ilusión de poder retirar esta proposición nada más llegar al mismo porque hubieran visto la imagen del Rey colgada en este salón de Plenos. Se han quedado sorprendido puesto que el equipo de Ahora Madrid siempre ha demostrado que la democracia es sobre todo estado de derecho y cumplimiento de las normas. No es un tema creencias políticas. En el artículo 56 de la Constitución dice que el Rey es el Jefe del Estado y el artículo 85.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales señala: *en un lugar preferente de sesiones estará colgado la efigie de S.M. El Rey*. Así ha sido históricamente. Le recuerdan al Concejal la obligación que tiene y su responsabilidad es hacer que se cumplan las leyes y las normas mientras no se cambien. Existen numerosas resoluciones judiciales que han obligado a algunos ayuntamientos insumisos a colocar la imagen o la efigie de S.M el Rey en el salón de plenos. Piden expresamente (y les gustaría contar con el apoyo de todos los grupos políticos en este Pleno) que en el próximo Pleno la imagen de S.M el Rey lo presida. Si es una cuestión de presupuesto los vocales de su Grupo no tienen ningún problema en hacer una aportación económica para que se cumpla la ley, porque no hay democracia sin respeto a la ley y al estado de Derecho.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que nadie a quitado nada, en este salón nunca ha habido un retrato de Felipe VI. Le solicita que no les achaque cosas que no tienen nada que ver con ellas. Usted apela a una normativa pero esa normativa no se ciñe a esta Junta Municipal porque evidentemente en el salón de plenos la corporación municipal cumple con la legislación que es la casa consistorial y allí sí está el retrato de Felipe VI. Pero aquí desde junio del año 2014 cuando gobernaba el equipo de gobierno del Partido Popular no ha estado la imagen de Felipe VI. Señala que su equipo va a votar en contra de la propuesta porque la legislación señala que la imagen tiene que estar en el salón del Pleno del Ayuntamiento. Les reprocha que sólo traigan una proposición de una foto. Respetarán los acuerdos plenarios y respecto máximo a la ideología que tenga cualquier Grupo. Quieren dejar claro que su Grupo Municipal no ha hecho nada simplemente ha continuado la estela de que aquí no había ningún tipo de retrato.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para su Grupo es una cuestión de Estado Social y Democrático de Derecho. No cree que sea pertinente un debate entorno a la república o la monarquía en un foro incompetente como es esta Junta Municipal, esos debates hay que hacerlos en los Congresos de los Diputados con las mayorías suficientes y en términos democráticos y de

Estado de Derecho. Los que han gobernado durante veinte años de gobierno no lo hicieron, no abrieron ese debate dónde debían. Hay que tener debates viables a favor de la democracia y a favor de los vecinos de Madrid y del resto del País. No van hacer una cuestión de Estado y no van acusar a nadie de quitar un retrato. Lo que está claro, nos guste o no, es que debería estar el retrato del Jefe del Estado por una cuestión de democracia y de respeto a las instituciones y los ciudadanos a los que van dirigidos las acciones de las propias instituciones. Señala que es un fiel cumplidor de la legalidad más ahora que tiene esta posición de portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. Señala que si estuviera el retrato de Manuel Azaña tanto él como su Grupo defenderían que estuviera y si ustedes mediante mecanismos democráticos como órgano competente van democráticamente hacia un proceso de república les asegura que su grupo defenderá la legalidad de esa república democrática y la presencia del Jefe de Estado de esa virtual república porque defiende la legalidad y porque son profundamente demócratas. Plantearan debates serios, viables y que no engañen a nadie. El día de la sesión constitutiva vio a muchos compañeros prometer por imperativo legal, les invita que acudan a formulas parecidas para cumplir las leyes y les invita también a que hagan debates sobre republicanismos dónde los debates puedan ser efectivos y no una especie de engaño para los ciudadanos, aquí estos debates son absolutamente estériles. Les pide respeto por la legalidad y en ese sentido, y sin que sirva de precedente, van a apoyar la proposición del Partido Popular porque significa apoyar la legalidad vigente. Piensa que el retrato no estaba. Tendrán el apoyo de su grupo para defender los derechos e intereses de los vecinos, ciudadanos de Madrid y de este barrio de Centro que tanto lo necesita. Criticarán, desde el respeto, aquellas actuaciones políticas que sean puros gestos que lo único que hacen es distraer la atención de los problemas reales de los ciudadanos en cuestiones que no afectan a nadie, en debates trucados porque se plantean dónde no tienen solución y porque no se plantean dónde pueden resolverse. Termina su alocución diciendo: Salud camaradas vocales vecinos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, expone que si el artículo 85 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales lo dispone habrá que poner el cuadro, sin entrar en debate. Si se habla de la Constitución cree que a los ciudadanos les preocupa más el artículo 24 que es el acceso a la justicia que de dónde se coloca el cuadro de S.M. el Rey. También está en la Constitución el derecho a la vivienda, el derecho al empleo y no se hace un elemento de confrontación política sistemática. Le parece que tiene más importancia temas como el desempleo, la limpieza, el ruido y las fiestas, temas que se van a tratar ahora y se pueden discutir de una manera razonable, empleando el tiempo en algo más sensato.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, le señala al señor Moreno que en el Partido Popular siempre va a ser respetuoso hacia las personas. La condición republicana es muy respetable pero vuelve a repetir que la democracia es el Estado de Derecho, el respeto a las normas. Si la imagen de S.M. el Rey está en la Sede del Ayuntamiento también tiene que estar aquí, por ser un órgano de representación. Les hubiera gustado poder retirar la proposición, no han venido hacer un elemento de confrontación, simplemente han venido a defender que se cumpla la ley. Si el señor Concejal dice que cumplir la ley supone un quebranto para las arcas municipales y se va a dejar de atender alguna necesidad social por el quebranto económico que va asumir la

Junta Municipal, sus vocales-vecinos gustosamente asumen el gasto para que se cumpla la ley. Le solicitan que sea el Concejal de todos los vecinos del Distrito Centro, tiene todo el derecho del mundo a tener sus ideas políticas, religiosas, su Grupo siempre lo va a respetar, no obstante usted es el Concejal de todos. En una democracia el cumplimiento de la ley es la clave, la esencia. No existe estado democrático dónde no se cumplan las leyes. No están trayendo un debate entre monarquía o república están trayendo un debate entre cumplimiento de la ley o su incumplimiento.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, le indica al portavoz de Ciudadanos que ellos no han traído un debate sobre monarquía o república, de hecho Ahora Madrid es una formación política municipalista que no se presenta a las elecciones ni está en campaña. Comenta que su despacho tiene todas las banderas y la imagen de S.M. el Rey Felipe VI, no ha quitado nada, sólo ha pedido que le pongan un plano y que le quiten un toro de Benlliure. Evidentemente, después de esta votación aquí estará el retrato del Jefe del Estado. Después de la abdicación de S.A.R el Rey Juan Carlos I, protocolo pidió a los Distritos que pidieran el número de láminas que querían, aquí se debió olvidar el asunto. Le parece normal que al Concejal de Centro anterior se le pasará porque él mismo está muy apurado. Aquí habrá los retratos que tenga que haber. En el palacio de Cibeles hay un retrato en el Pleno del Ayuntamiento y en la escalera.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por mayoría, con el voto a favor de todos los Grupos Municipales con la excepción del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 7. Proposición nº 2015/1115870 presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente el traslado de las actividades del Centro Cultural Clara del Rey al Centro Cultural Conde Duque e implantar un espacio de igualdad en el actual Centro Cultural Clara del Rey.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, Informa que en el Distrito Centro de Madrid para una población de 133.000 habitantes se cuenta con tres centros culturales municipales en los que puedes realizar actividades de talleres en aulas especializadas. Esto supone un ratio de un centro cultural para cada 44.000 personas. El centro cultural de Clara del Rey situado en la calle Palma, 36 con sus cinco aulas, imparte talleres que van desde la pintura hasta la restauración de muebles, yoga o pilates intentando dar este servicio a estas casi 44.000 personas. Además se realizan actividades infantiles como títeres, teatros, cuentacuentos, etc ... Se tratan de unas instalaciones deficientes, de reducido tamaño que causan molestias, también suele ser motivo de queja la falta de material suficiente para realizar las actividades con una calidad adecuada. Este centro cultural no goza con las características con las que deberían contar este tipo de instalaciones en nuestra ciudad, a diferencia de otros centros culturales en funcionamiento en otros distritos de Madrid. A la falta de espacio para este desarrollo se une la ausencia de un salón de actos, de salas de exposiciones o salas de lecturas que puedan ser utilizadas por los vecinos del barrio y las asociaciones. A esto se puede contraponer la existencia de espacios pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid en el Distrito Centro, como es el Centro Cultural Conde Duque que dispone de amplias superficies infrautilizadas por los habitantes del Distrito. Sin dejar

de poner en valor las interesantes actividades culturales que en el Conde Duque se llevan a cabo, desde Grupo Municipal Socialista creen que sus instalaciones son suficientes para albergar también las actividades que se llevan a cabo en el Centro Cultural de Clara del Rey, dotándolas así de un espacio de mayor calidad y amplitud, en definitiva más digno para los cientos de ciudadanos que semanalmente acuden a los talleres. Por otro lado, no se debe concebir un estado democrático sin que este esté compuesto de hombres y mujeres libres e iguales y no seremos libres e iguales mientras existan y permanezcan políticas machistas, costumbres paternalistas y conductas terroristas hacia la mujer. Los espacios de igualdad pueden y deben ser un instrumento para erradicar la lacra del machismo más rancio, que se expresa contra la violencia hacia las mujeres. Su partido tiene como bandera el feminismo, en cuanto a la lucha para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con cinco espacios de igualdad donde se realiza asesoramiento y atención jurídica a mujeres, así como apoyo y atención psicológica, además se imparten talleres y se realizan jornadas para la prevención, detección y atención a mujeres que padecen violencia de género, otros talleres encaminados a la mejora de la salud de las mujeres y se diseñan espacios que fomenten el empoderamiento a través de diferentes actividades en el Distrito Centro no se cuenta con ningún espacio de igualdad a pesar las 66.000 mujeres que viven, por lo que se insta al Área competente la posibilidad de la utilización del espacio del Centro Conde Duque para realización de actividades culturales gestionadas por el Distrito, e igualmente se insta a que se apruebe la apertura de un espacio de igualdad en el Distrito en el espacio de seis meses. Señala que ha instando a las Áreas competentes porque lo han transicionado con el Grupo de Ahora Madrid.

D^a. Lucia Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Enfatizan la gravísima necesidad de espacios culturales, sociales y participativos para que la ciudadanía pueda reunirse, realizar actividades. En estos momentos desde la Junta Municipal de Distrito se está poniendo en marcha un proceso de debate sobre qué tipo de modelo cultural queremos tener para el Distrito Centro. La falta de más espacios públicos donde poder realizar actividades culturales se debe básicamente al espolio de los espacios públicos que hemos vivido en el Distrito en los últimos años con la venta de muchísimos edificios de titularidad del Ayuntamiento, esto hace que sea muy difícil encontrar espacios vacíos dónde poder situar propuestas tan importantes como las que ha hecho el Grupo Socialista. Igualmente apoyan la búsqueda de espacio para ese espacio de igualdad y apoyan instar al Área de Cultura para ver que espacios del Centro Cultural Conde Duque se pueden utilizar. Apoyan la proposición que han elaborado conjuntamente.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, desde el Grupo Municipal Ciudadanos están de acuerdo con el aprovechamiento y optimización racional de los espacios públicos. En principio el traslado de las actividades del Centro Cultural Clara del Rey al Centro Cultural Conde Duque les parece una idea bastante acertada, entienden que es una demanda de las asociaciones vecinales del barrio de Malasaña. Solicitan que se estudie bien y no solapen otras actividades que ya se están desarrollando en el Cuartel del Conde Duque y sobre todo, que no supongan la eliminación de ningún puesto de trabajo de las personas que actualmente están trabajando en el actual Centro Cultural Clara del Rey. Entienden que la igualdad entre hombres y mujeres es una demanda principal de nuestra sociedad, ser diferentes implica

disfrutar de los mismos derechos y oportunidades. De poco sirven los derechos si no es posible su ejercicio y en la práctica de poco sirve el derecho a la igualdad si no existen las mismas oportunidades y siempre estas oportunidades son menos favorables que para los hombres. Las desigualdades entre hombres y mujeres no resultan beneficiosas para nadie y mantienen además una situación muy injusta y frena el desarrollo de nuestra sociedad. Mientras la sociedad actual siga aferrándose a valores tradicionales y limitadores de las personas especialmente del sexo femenino las discriminaciones seguirán existiendo, de ahí la urgencia y exigencia, sobre todo, a los poderes públicos de hacer una sensibilización social en materia de igualdad y de políticas que garanticen el cumplimiento efectivo de este derecho. En este sentido creen que desde las Juntas Municipales de Distrito se deben adoptar compromisos firmes en la igualdad con las mujeres porque es además la única manera real, como es la formación y este tipo de iniciativas, combatiendo desde el inicio el germen de la violencia de género. Ciudadanos aprueba esta propuesta del Partido Socialista.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en primer lugar quieren saber en qué consistiría ese espacio, qué tipo de actividades se van a realizar y qué tipo de difusión se va a dar a los vecinos. Tras consultar con los usuarios del Centro Cultural del Clara del Rey han comentado que se sienten muy identificados con las actividades allí programadas y con el propio Centro. El Centro Cultural Conde Duque está pensado para dar respuesta a nivel de la Ciudad de Madrid, los centros culturales a nivel de Distrito están pensando para dar unas actividades y unas respuestas parecidas pero a otro nivel. Ahora Madrid dice que hay falta de espacios públicos, sobre todo culturales, y no estamos queriendo cerrar uno. Hay que ser consciente que estos equipamientos culturales con los que contamos en el Distrito son limitados y no se deben sectorializar por temáticas sino ampliar los servicios que hay en ellos. Sería interesante trabajar desde la transversalidad y en vez de desmontar un centro para crear uno sólo de igualdad, habrá que intentar hacer actividades de concienciación en la igualdad en los centros que ya existen. La violencia de género, de igualdad en este caso, tiene que tratarse de manera transversal-integral para que aborde a toda la población, sobre todo el Distrito incidiendo en la concienciación de los más pequeños y de los más jóvenes en talleres y actividades en colegios e institutos.

D^a. Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, repite que lo se ha pactado con el Grupo Ahora Madrid, el instar al Área competente la posibilidad de utilizar el espacio cultural Conde Duque para realizar las actividades culturales, se harían las mismas actividades o más que se hacen en el Centro Cultural Clara del Rey. Por lo tanto, no se quita ningún centro cultural, se coge un espacio de un centro infrautilizado para realizarlas allí. No se dice en ningún caso que el centro cultural vaya a ser la sede del espacio de igualdad. Lo que se pide es instar a que se apruebe un espacio de igualdad en el Distrito en el espacio de seis meses, no se especifica la ubicación. En los centros de igualdad lo que se hace es intentar empoderar a las mujeres, es un espacio dónde las asociaciones de mujeres puedan reunirse. Tiene que ser centro de referencia dónde las mujeres víctimas de la violencia de género puedan dirigirse.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, pasa a leer la transaccional realizada entre el Grupo de Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, que es el Grupo

proponente, *“instar al Área competente la posibilidad de la utilización de espacio dentro del Centro Conde Duque para la realización de actividades culturales gestionadas por el Distrito igualmente se insta a la apertura de un espacio de igualdad en el Distrito en el espacio de seis meses”*. Este es el texto resultante y es lo que se va a votar.

Sometida a votación la enmienda transaccional queda aprobada por mayoría de todos los grupos con excepción del Partido Popular que se abstiene.

PUNTO 8. Proposición nº 2015/1115894 presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente la puesta en marcha de un Plan de Limpieza Específico para el Distrito Centro.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Socialista, señala que dentro de la política de recortes aplicada en la anterior legislatura el recorte relativo el servicio público de limpieza fue un grave ataque a la calidad de vida de los madrileños y madrileñas. En los contratos se aceptaron bajas temerarias de entorno a un 26% sobre el anterior precio de contrato, así como la eliminación dos cláusulas que asumían un número fijo de trabajadores de limpieza y de unas condiciones técnicas fijas para realizar el servicio que supusieron una reducción del 40% de las plantillas, pasando de 6.315 a tener 3.904, y un empeoramiento en las condiciones técnicas en las que se realizaba el servicio. Esta ciudad soportó lo insostenible en niveles de suciedad y de olores en nuestras calles. Y además fueron contratos que no asumían las especificaciones de cada uno de los distritos y de los usos que cada uno tiene. La Ciudad de Madrid tiene una población media de 52 habitantes por hectárea y el Distrito Centro tiene 272 habitantes por hectárea, Embajadores tiene 742 habitantes por hectárea, siete veces más que la media de la Ciudad de Madrid y al resto de barrios les ocurre lo mismo, todos los barrios tienen una densidad de población mayor. A los datos censales que son de unos 134.000 habitantes habría que añadir la población que nos visita todos los días que puede llegar a ser 600.000 habitantes diarios aumentado los fines de semana. Además se concentra el mayor número de locales comerciales, hosteleros, museos, cines y teatros. Es una realidad a la que hay que dar respuesta desde el nuevo gobierno de Ahora Madrid se han realizado esfuerzos: ha habido una eliminación de los ERTES de las empresas por lo que se han incorporado 500 personas más, se han realizado nuevas contrataciones, se han puesto en marcha las campañas de limpieza a fondo por los barrios, así como campañas de sensibilización. Desde del Grupo Municipal Socialista creen que es necesario un refuerzo específico en el Distrito especialmente en los fines de semana, por todo ello creen necesario adoptar el Plan de limpieza específico en el Distrito, proponiendo adecuar las dotaciones de limpieza y recogida a sus necesidades reales, dotar a locales comerciales y de hostelería de servicios específicos de recogida de sus residuos, aumento del número de papeleras y una campaña de sensibilización de forma continuada, para que garantice un estado de limpieza óptimo y digno.

D^a Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que en el contrato integral no sólo hubo una disminución de los efectivos, es que además hay una parte que es muy importante que no se contemplaba, ni se contempla que

es la modificación por cuestiones diferentes que afectan a la limpieza de los distritos porque estos no son iguales, ni tienen las mismas necesidades, ni la misma complejidad. La modificación por incremento de licencias, incremento de turismo o por otros elementos que son importantes o que afectan a un Distrito como Centro no estaban contemplados. Se ha trabajado en la eliminación de los ERTES, en trabajar en elementos de sensibilización, de concienciación, se van hacer campañas específicas y dirigidas al Distrito Centro. A partir de los próximos presupuestos se va a trabajar por la recogida específica del cartón comercial en los comercios porque representa un elemento de suciedad y de desorden en la Ciudad. Posiblemente se va hacer un contrato asociado por el cual se pueda recoger el cartón comercial, significando una mejora en el Distrito Centro y en la limpieza de la Ciudad, pero todavía no es suficiente porque hay muchos elementos en los que hay que seguir trabajando. Habrá que introducir campañas dirigidas a los comercios, a las comunidades de vecinos y sanciones a quienes hacen un uso inadecuado de los contenedores de forma sistemática y reiterativa. Sería uno de los primeros contratos en este Distrito y con la participación vecinal y de los grupos se podría concretar un plan más específico para Centro.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, está bastante de acuerdo y da gracias al Partido Socialista por traer uno de los problemas que más sufren los ciudadanos de este Distrito. Señala que existe una gran preocupación entre los vecinos y comerciantes por la suciedad de las calles, es preocupante el deplorable estado en el que se encuentran la mayoría de los contenedores. La demanda de mayor limpieza es generalizada por todas las personas que pasean por las calles. Se necesitan ciudades muchos más amables, tanto para los que nos visitan como para los que viven. Sin tener conocimiento real de la situación legal de los contratos, la situación laboral y administrativa, lo que es evidente es que los mecanismos y recursos no funcionan, algo está fallando. Las mayores quejas ciudadanas recibidas vienen a coalición de la limpieza de las calles. Es imprescindible estudiar y revisar los procedimientos y obligaciones legales del Ayuntamiento en esta materia y en los recursos actualmente empleados para abordar una reforma en profundidad que habrá de sustentarse económicamente y ser evaluable. Es urgente un plan de acompañamiento en materia de limpieza en el Distrito Centro. Se manifiestan a favor de la propuesta.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige a Mónica para decirle que su Grupo está en la oposición, llevan seis meses en la oposición. El problema que tienen los madrileños es que el equipo de Ahora Madrid no sabe gestionar el contrato. El contrato marca 68 indicadores que tienen que cumplir las empresas de limpieza. Si esos 68 indicadores se cumpliesen Madrid estaría limpio, pero no se cumplen. No se cumplen por dejadez del gobierno municipal. No es normal encontrarse al lado de los parques infantiles orines, cartones. Se necesita un plan de emergencia para limpiar Lavapiés puesto que se está gestionando mal. Les da la bienvenida a gobernar y trabajar entre todos porque el centro de Madrid esté cada vez más limpio.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Socialista, recuerda que en su primer Pleno del Distrito propuso un plan de limpieza específico para Centro y el señor Alonso no paró en esa legislatura de decir que Madrid era la ciudad más limpia de Europa, al Partido Popular le honraría pedir disculpas por esos

contratos que han condenado a la Ciudad de Madrid a un nivel de suciedad que no es tolerable, deben ofrecer soluciones y colaboración para solucionar una situación que ustedes han originado.

D^a Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le recuerda al señor Alonso que desde el 2013 la gestión de estos contratos la realizaba el Grupo Municipal del Partido Popular. Por supuesto que ella conoce los indicadores, lo que pasa es que en esos indicadores no está lo fundamental, y es la obligación de tener trabajadores en la calle limpiando y barriendo. No hay medios y recursos para limpiar las calles y rincones de la Ciudad. Su gobierno está reconociendo una realidad y tratan de cambiarla y solucionarla, cosa que ustedes nunca hicieron, dijeron que estaba bien, ni con sanciones, ni con inspectores se estaba resolviendo el problema de la limpieza en Madrid. Es un problema que generaron ustedes, gestionaron y que pusieron de forma brutal sobre las calles de Madrid. Agradece mucho la propuesta del Partido Socialista y la reflexión de Ciudadanos porque es necesario resolver el problema de la limpieza. Su equipo de gobierno se ha sentado con las empresas y ha eliminado los ERTES, a ustedes les daba igual tener más o menos trabajadores y trabajadoras en las calles. Ustedes no lo resolvieron. Más trabajadores en la calle es el primer paso para intentar resolver un problema que es muy serio, un contrato diferenciado para la recogida del cartón y una campaña a comerciantes y multas en el caso de no cumplir las normas de tratamiento de los contenedores. El Grupo Municipal Ahora Madrid se compromete a seguir trabajando por mantener la Ciudad limpia, por resolver los problemas, por que haya más gente en la calle, por hacer un trabajo bien hecho, estas son las cosas que se eliminaron y que hacían falta. Se está en camino de resolver el problema y no duden que se dedicarán todas las horas necesarias para resolver el problema.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2015/1115916 presentada por D^a Elisabeth García Busnadiago, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Distrito Centro adopte las siguientes medidas:

- Guardar un minuto de silencio al comienzo de los plenos de la Junta Municipal del Distrito Centro, siempre que se produzca un asesinato por violencia de género.
- Promover desde la Junta de Distrito Centro la colocación de cartelería con el lema “espacio libre de violencias machistas” en todos los edificios y dependencias municipales, para que se visualice de esta manera el rechazo a este tipo de violencias.
- Promover desde la Junta de Distrito Centro la participación de la sociedad civil, mediante la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinas, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de

Centro y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito.

D^a Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que la violencia de género no es un problema que afecte solamente al ámbito privado. Se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige hacia las mujeres por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Con este convencimiento nació la *Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género*. Una ley reconocida e incluso premiada como una de las mejores leyes de lucha contra la violencia hacia las mujeres. Establece un sólido y completo marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia por parte del compañero o excompañero sentimental. Pese a ello, las mujeres siguen sufriendo violencia de género y el número de asesinatos tienen cifras escalofriantes. En los últimos meses la violencia de género ha sesgado la vida de mujeres y menores conmocionando a todo el país. La sociedad española ha padecido un repunte de asesinatos machistas convirtiendo el verano de 2015 en un período trágico en el que se han registrado el mayor número de asesinatos desde 2010. Una violencia ante la que no queremos permanecer impasibles. Para el Grupo Municipal Socialista la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental, el reconocimiento que hace la Constitución de 1978 tiene que traducirse en la plena consideración de las mujeres como sujetos de derecho de ciudadanía. Sin embargo, la ciudadanía de las mujeres aún no está consolidada y frecuentemente se encuentra en entre dicho. Frente a ello es necesario reforzar y promover los mecanismos que la garanticen y la alejen de los movimientos de las coyunturas políticas. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo. La situación de violencia que sufren las mujeres nos exige avanzar hacia el cumplimiento del Convenio de Estambul, ratificado por España, lo que implica a toda la sociedad y a los poderes públicos para luchar desde todos los ámbitos contra la violencia de género. Que no se escatime esfuerzo, medios, ni recursos. Por todas estas razones se eleva al Pleno instando a la Junta Municipal de Distrito de Centro adoptar y promover las siguientes medidas contra la violencia de género para construir una sociedad segura y libre de violencias contra las mujeres con los puntos que ha leído el Secretario.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz -Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, apoya la propuesta que está en total correlación con la propuesta que ha presentado su Grupo. Desde la Junta se recalca que se van a desarrollar actividades al respecto y entre ellas está una sensibilización hacia el personal municipal con el que ya se está desarrollando una jornada formativa, también se van a hacer unas jornadas deportivas bajo el lema "Mujeres en el deporte, deporte para la igualdad", se promoverán en los centros escolares y además el día 12 de diciembre de 2015 se celebrarán una serie de actividades deportivas en las que se formarán equipos mixtos en la plaza del Campillo Nuevo y en la plaza de Agustín Lara, durante los días 14 y 21 de diciembre 2015. También se quiere hacer una jornada por enfoque de género en espacios públicos teniendo en cuenta temas relacionados con urbanismo de género que se van a realizar en el Casino de la Reina el día 16 ó 19 de diciembre de 2015. Habrá también una campaña de sensibilización contra el acoso y

agresiones en espacios de ocio con el lema *“La calle y la noche también son nuestras”*, con un logo que pone *“Madrid libre de violencia machista”*. El Ayuntamiento está totalmente sensibilizado con este tema y todas las iniciativas son pocas para luchar contra la lacra que supone la violencia de género para la sociedad.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía-, Van aprobar la proposición, aunque creen que es una propuesta prácticamente innecesaria, no quiere que se la mal interprete, piensa que ya se están guardando los minutos de silencio, desde la junta ya se están promoviendo actividades que fomenta la lucha contra la violencia, contra la mujeres y porque además ya existe cartelera en esta misma junta diciendo que es un espacio libre de violencia. No se van a posicionar en contra de algo en lo que creen firmemente como son los derechos de las mujeres y la igualdad, la educación y cualquier iniciativa que se tome y sobre todo, desde las escuelas y desde la formación, manifiesta el agrado a las jornadas de los trabajadores de la propia Junta, esto está totalmente alineado con su programa. Siempre estarán al lado de las víctimas de violencia contra las mujeres, por encima de cualquier sigla, color y de cualquier situación. Deben trabajar conjuntamente todos los Grupos Municipales para que no se produzca ni una victima más, cada victima es un fracaso de la sociedad en su conjunto, deben estar unidas todas las formaciones políticas. El Grupo Municipal Socialista ha presentado esta propuesta en otras juntas de distritos, cosa de la que se congratulan porque no es un problema del Distrito Centro, es un problema global y esperan que este compromiso sea serio y no simplemente una manera de quedar bien en una época electoral en la que los compromisos deben ser reales.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, Desde su Grupo Municipal van a votar a favor pero es cierto que les gustaría aclarar algunos aspectos o proponer una serie de mejoras o sugerencia, es importante que se detalle en la propuesta a qué ámbito territorial nos referimos cuándo se habla del minuto de silencio. El Partido Popular está completamente a favor de combatir la violencia, la intolerancia y la discriminación piensan que son más efectivas las campañas que la cartelera. Este tipo de campañas tienen que englobar actividades, talleres, charlas en colegios, centros municipales, reparto de folletos en espacio públicos con la colaboración de la hostelería y de los comercios. Campañas que sean capaces de hacer sensibles y de empoderar a toda la sociedad llegando a conseguir que los ciudadanos asumamos conductas mucho más inclusivas y que se hagan participes en nuestra cultura del día a día. También están de acuerdo con la creación de una mesa de igualdad y un espacio de trabajo para ello, creen que ya existen cauces de participación ciudadana donde están representados los diferentes grupos políticos y también está la ciudadanía.

D^a. Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da las gracias al Grupo Municipal de Ahora Madrid por las medidas que están haciendo porque consideran que es fundamental la coeducación y la corresponsabilidad para que no haya agresores. Dan la bienvenida a todas las campañas de sensibilización e información. Respecto a la compañera de Ciudadanos le recuerda que el compromiso socialista ha sido algo que siempre ha estado presente en la violencia de género, ya que fueron el primer partido político que se tomó este problema en serio al crear una ley contra la violencia de género. La coeducación, el educar en igualdad, se impartió en la asignatura de educación

para la ciudadanía. Al compañero del Partido Popular le manifiesta que el minuto de silencio se debe hacer por cualquier víctima independientemente de qué Comunidad Autónoma sea, se realizaría siempre que se produzca una víctima asesinada por violencia machista o violencia de género. Es fundamental poder reunirse fuera de este forno con las víctimas, asociaciones y con todo el tejido asociativo para llegar a ellos.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera el apoyo a todo este tipo de iniciativas y desde su Grupo Municipal y la Junta se van a seguir haciendo más acciones y expresa su deseo de que en el Pleno se sigan apoyando como hoy.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por Unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2015/1115945 presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área correspondiente la asignación de una partida presupuestaria para el estudio de una actuación en el APE 11.07 Plaza de la Cebada-Carrera de San Francisco que posibilite, en el menor tiempo posible, la construcción de un Polideportivo, la Rehabilitación del Mercado de la Cebada y la integración de un espacio para la iniciativa ciudadana.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, indica que lo sucedido en el Área de Planeamiento específico la Cebada-San Francisco conocido como la Plaza de la Cebada ha sido una continua sucesión de despropósitos. Todo comenzó en el año 2006 con un concurso internacional de ideas del que salió un proyecto megalómano que costaría sesenta millones de euros, sin contar con las indemnizaciones que tendrían que darse a los comerciantes el mercado. Un proyecto que a pesar de no haberse desarrollado, sí que implicó en el año 2009 la demolición del único polideportivo público que existía en el Distrito, eliminando el lugar para practicar deporte en el Distrito. Este proyecto contemplaba un gran centro comercial con una parcela de uso comercial que sería gestionado mediante cesión y el adjudicatario debía asumir la ejecución material de las obras, del polideportivo, de los aparcamientos y de la zona verde. El proyecto supone un cambio en el uso del suelo con la enajenación de su carácter público, el proyecto compromete la viabilidad del mercado de abasto, preveía un gran garaje privado, unas zonas verdes en unas azoteas pero no garantizaba la construcción del polideportivo municipal ya que lo dejaba a la disponibilidad económica del posible comprador. La crisis hizo imposible la aparición de ese comprador y por lo tanto, el proyecto no se ha desarrollado, seguimos después de seis años con un solar dónde antes existía una piscina, no hay polideportivo público en un Distrito de casi 134.000 habitantes y es una fuerte demanda vecinal. Durante estos años ellos como grupo municipal han estado recogiendo miles de firmas que han registrado en el Ayuntamiento de Madrid, sin que se hayan tenido en cuenta porque el anterior gobierno municipal estaba obcecado en un proyecto sin futuro. Por otra parte, durante estos años este solar ha permitido conocer un proyecto de participación vecinal campo-cebada y habría que integrar esta experiencia en el nuevo ámbito porque tiene potencialidad suficiente para todo. Además, a diferencia de otras

operaciones urbanísticas de esta ciudad en este caso no existe comprador, no existe compromiso previo. Por lo tanto, desde este Grupo Municipal consideran que es necesario que se desbloquee la situación, a través de otro planteamiento, más racional, más sencillo, más barato, más humano y más orientado al servicio que los vecinos y vecinas de este Distrito. Necesitan que se construya un polideportivo público y se gestione desde lo público, que se recalifique y revitalice el mercado de la Cebada y que se destine un área o espacio para ese proyecto de participación vecinal además de otros usos: culturales, sociales, de asociacionismo y participación. Por ello proponen que en el presupuesto de 2016 se contemple una partida para poder realizar el proyecto y poder llevarlo a cabo en el menor tiempo posible.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid,, Le han propuesto al Partido Socialista hacer una transaccional que sería una adición en el sentido de ampliarlo ligeramente, adicionar al estudio la valoración cultural del lugar, la participación de los vecinos y vecinas y el modelo de gestión vecinal actual para su puesta en práctica, por lo que les parece absolutamente adecuada esta proposición. Consideran que no va hacer falta dotar una partida presupuestaria para la realización de ese estudio porque el Ayuntamiento tiene medios suficientes para poder llevarlos a cabo. Es prioridad sacar adelante el campo la Cebada con los vecinos, viendo que proyectos son más adecuados, teniendo en cuenta la movilidad de la zona. En estos años ha florecido en la zona un movimiento vecinal-cultural alrededor del campo de la Cebada que hay que reconocer y trabajar con él e impulsar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, próxima a la instalación de la Cebada hay una exposición del Alvar Aalto y señala que él nunca hubiera entendido un proyecto sin tener en consideración la valoración cultural del lugar, nunca entendido como la arquitectura está al servicio de las grandes corporaciones, la arquitectura está al servicio de la ciudad, del modelo de ciudad. La aparición de un lugar que se llama Campo-Cebada, el error fue demolerlo y lo positivo es que se ha creado una zona de participación ciudadana que se usa, que se entiende y que la gente disfruta. Tiene serías dudas porque no entiende muy bien que no se hubiera hecho un estudio previo sobre la consideración de rehabilitar el propio mercado. Le parece necesario un estudio de viabilidad económica sobre todo para garantizar que los propios comerciantes y vecinos disfruten de unas instalaciones de calidad. Pero no nos olvidemos que los grandes proyectos urbanísticos afectan a todo, a la imagen de la ciudad, al modelo de ciudad. Desde Ciudadanos se propone siempre un modelo de ciudad que respete el patrimonio, la identidad del lugar y que respete sobre todo a los intereses de todos los ciudadanos. Por supuesto apoyarán la propuesta.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, Están a favor de la propuesta del Partido Socialista, entienden que es necesario un polideportivo en el centro de Madrid y en este Distrito, pero debido a la transaccional que se ha presentado en el último momento van a votar en contra. Entienden que es importantísimo tener un centro deportivo en el centro, su Grupo apuesta por un proyecto que guste a todo el mundo pero no están de acuerdo en que la gestión pueda llevarse por

grupos vecinales, tendrá que ser público o por formulas públicas-privadas. Pregunta si se ha valorado cómo el grupo vecinal puede gestionar estas instalaciones.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Socialista agradecen el apoyo a los Grupos Municipales de la propuesta. Entienden que es necesaria la dotación presupuestaria porque aunque el Área pudiera realizar ese estudio en 2016 sería necesario realizar el proyecto en el menor tiempo posible. Respecto a lo que comenta el portavoz del Partido Popular no han dicho en ningún momento que se vaya a financiar con una participación vecinal, proponen que se construya un polideportivo, se revitalice el mercado y en ese ámbito se de espacio a integrar un proyecto de participación vecinal.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que ahora está autogestionado porque lo cedió el gobierno municipal del Partido Popular. Manifiesta su conformidad al acuerdo. Indica que es de muy valorar que la gente que ha sostenido lo que es ahora la Cebada, que son los comerciantes que han resistido y las iniciativas vecinales que han trabajado en el campo de la Cebada, que son los que han introducido elementos nuevos en el proyecto de futuro. Se estudiará el proyecto porque en este momento hay problemas de planeamiento para ejecutar presupuestos. Siendo conocedores de que es el gran proyecto de la legislatura, hay que tener en cuenta tres cuestiones: participación ciudadana, espacio para un mercado, un polideportivo y probablemente usos complementarios para asociaciones vecinales, viendo la distribución de las parcelas, pero previamente hace falta un estudio de planeamiento, el actual es complicado y a partir de ahí ira el proyecto. Sugiere que hay que hacerlo todo en este año y cree que se puede ejecutar en el presupuesto de este año, pero previamente hay que trabajar mucho a nivel vecinal, con los grupos políticos y también con los actores implicados. Es una situación no del todo fácil porque ahora mismo hay una concesión de un mercado, un parking.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Socialista, señala que igual no hay que esperar a resolver planeamiento.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que el proceso de participación vecinal tiene que ser lo primero porque el planeamiento tiene que ajustarse al resultado de ese proceso.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, indica, para que se entienda su posición de voto, iban a votar a favor, pero la transaccional les ha generado una incertidumbre sobre lo que quiere hacer el equipo de gobierno con ese espacio. Están a favor de que los equipamientos públicos que los gestiones la administración, no están en contra de la financiación de las formulas de colaboración público-privadas y ni en la construcción de este tipo de equipamientos porque ahorras recursos, pueden ser aportados por la iniciativa privada y, por tanto, es la razón por la cual cambian su voto porque ellos no creen en la autogestión de los espacios públicos, creen en la gestión municipal y en la colaboración público-privada en la financiación y construcción de estos espacios.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por mayoría con el voto a favor de todos los Grupos Municipales menos el Partido Popular.

PUNTO 11. Proposición nº 2015/1115635 presentada por D^a Sara Medina Martín, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando la reparación de deficiencias constructivas e instalaciones de la Escuela Infantil del Olivar, sita en la calle Olivar 48.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, antes de comenzar su intervención quiere agradecer a las representantes de la Escuela Infantil el Olivar y a los padres y alumnos del centro que han participado y le han aportado datos para la elaboración de esta iniciativa, no han podido venir por cuestiones de agendas y de conciliación. Como ya se puso de manifiesto en el Pleno ordinario de noviembre de 2015 del Ayuntamiento de Madrid el Grupo Municipal Ciudadanos tiene un compromiso serio y responsable con las escuelas infantiles públicas de nuestra ciudad que llegaron a ser un referente y que a día de hoy sufren un enorme deterioro que creen que es necesario atajar de forma urgente. Señala que la educación infantil es una etapa esencial en el desarrollo de los niños ya que en estos años se determina el desarrollo de sus habilidades físicas y psicológicas, se fomenta su creatividad, se les enseña a ser autónomos y auténticos. Está demostrado que la escolarización a edades tempranas es un factor de éxito para el futuro estudiante y asienta los cimientos de su desarrollo integral. Los niños de nuestra ciudad tienen derecho a ser educados desde su nacimiento en un contexto educativo de calidad, que les transmita lo interesante que es crecer y ser artífices de su propia vida. Esta calidad en las escuelas infantiles públicas de Madrid se debe concretar a través de la implantación de proyectos educativos solventes, inclusivos, adecuados a los contextos, que sean participativos y propicien ambientes de aprendizaje altamente estimulante y en un entorno innovador les ayuden a desenvolverse con las nuevas tecnologías. En este sentido, la escuela infantil del Olivar que está situada en la calle Olivar número 48, es un ejemplo de proyecto educativo de calidad, la dedicación de un equipo involucrado, responsable, capaz de desarrollar en los hijos e hijas todas estas capacidades y además hacer lo que se considera que es verdadera escuela, que es integrar a las familias de diferente nivel: tanto socioeconómico, como cultural, educativo, incluso de raza dentro de un barrio como es el de Lavapiés y convirtiéndole en un elemento fundamental integrador del barrio. Todo el discurso se queda cojo y se queda corto si las infraestructuras dónde nuestros hijos estudian o crecen no son adecuadas o se encuentran en estado de abandono o de deterioro y en este sentido desde el año 2010 la actual dirección de la escuela ha venido poniendo de manifiesto a esta Junta Municipal las diferentes necesidades que tenían de obras, porque el edificio era nuevo y habían quedado algunas deficiencias constructivas y otras que el uso ha ido poniendo de relieve. Saben que desde la Junta Municipal han tenido reuniones con la Escuela Infantil y ha habido siempre buena disposición para arreglar pero a día de hoy los problemas no están solucionados. Enumera el listado de las deficiencias que el grupo educativo de la escuela infantil “El Olivar” le ha expresado para que pusiera en conocimiento de la Junta Municipal del Distrito: no existe calefacción en el cuarto de los bebés, tampoco existe calefacción en los pasillos ni en las escaleras, tampoco se ha colocado en el cuarto destinado almacenaje de carritos un soporte especial que supone una medida de seguridad evidente, el patio no dispone ni de sumidero

ni de grifo y además necesita una mano de pintura. Señala que son peticiones muy fáciles y saben que la Junta Municipal tenía vocación de arreglarlas, simplemente piden que estos arreglos se produzcan cuanto antes. Desde Ciudadanos cree en una calidad pública, pero la calidad tiene que empezar por mantener nuestras propias infraestructuras.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, piensan que es una propuesta razonable sobre todo entendiendo que está dentro del programa político de Ahora Madrid. Desde su programa apuestan por rehabilitar el patrimonio público más aún cuando se trata de una escuela infantil, aumentar el número de recursos y equipamientos municipales destinados al cuidado de la infancia, recuperando y dotando los recursos económicos necesarios para mejorar los centros educativos municipales. Quiere hacer especial hincapié tanto al Grupo Municipal de Ciudadanos y al PSOE por el tipo de iniciativas que están trayendo al Pleno, son iniciativas que están en pro de los vecinos y vecinas de este Distrito y que muestran preocupación por las necesidades reales de dónde estamos viviendo a diferencia de la propuesta que ha traído al Pleno el Partido Popular. Informa que es un edificio puesto en marcha por el Partido Popular en el año 2009 y que ya tenía deficiencias constructivas desde el inicio. Quiere comentar que respecto al tipo de deficiencias que hasta el momento hay ya se van a poner en marcha unas obras que se van a realizar durante el período vacacional de navidad para intentar no interferir con el desarrollo normal de las actividades del centro. En concreto la actuación consistirá en tratar de reconducir el agua en el patio, suministro y montaje del grifo del patio, se van a sustituir los armarios y el pasamanos para almacenaje de carros en su cuarto. Respecto a la propuesta, como les parece razonable, y están en marcha ya iniciativas este tipo de obras en este período recogen también las deficiencias que existen en términos de calefacción al Área competente para su puesta en marcha.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, señala que como ellos han traído iniciativas similares durante la legislatura pasada tanto para la escuela infantil Olivar como para la escuela infantil el Duende como para la Escuelas Pías de San Antón, les parece muy razonable las iniciativas. Entienden las propuestas que hacen el AMPA y la dirección a través del grupo político de Ciudadanos y cree que esta vez se va a aprobar. A parte de avanzar con las medidas de calefacción y demás hay un problema en la calle, que es muy estrecha y, por lo tanto, los coches bajan a gran velocidad, no sabe si se podrá añadir a la iniciativa que se redujera la velocidad en la vía. Menciona que no sólo hay que tratar el tema de las infraestructuras de las escuelas infantiles, sino también hay que tratar la obligatoriedad de ser un servicio gratuito la escolarización de 0-3 años por la importancia que han señalado los grupos previamente. El Partido Popular incremento las tasas de acceso a las escuelas infantiles en un 175%. Es importante que las escuelas infantiles cuando salgan a concurso, en sus pliegos prime el proyecto educativo por encima del económico. Defender el modelo también es tratar de reducir los 60 euros para los bebés. El Partido Popular habilitó dos espacios que no estaban diseñados para eso, eran para otro tipo de servicios y, por tanto, tienen problemas de deficiencia porque esos espacios que no estaban diseñados y por eso no disponen de calefacción. Espera que el Partido Popular vote a favor de una iniciativa que trae aquí el AMPA y trae la dirección de la escuela infantil.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, señala que son conocedores del problema que habéis comentado, ellos en su momento también estuvieron reunidos con la dirección del centro. La dirección del centro en su momento expuso que lo había trasladado a Ahora Madrid, en el mes de julio y es ahora cuando les habían prometido que aprovechando las fiestas de diciembre era cuando se iba arreglar, pero la propia dirección no se lo creen. Espera que se apruebe la iniciativa, las obras se hagan en diciembre y los niños estén perfectos en el inicio del curso y que no haya ningún problema más.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a los demás grupos por el apoyo a esta propuesta. Muestra su sorpresa a que se haya abierto una escuela infantil que no cumple con ningún tipo de requisito mínimo y básico para la asistencia a niños de esas edades. Está de acuerdo que la educación de 0 a 3 debería ser obligatorio, pero no es este el lugar dónde debatirlo, también creen que en los pliegos deben primar el proyecto educativo, pero esto ya se ha debatido y aprobado en el Pleno del Ayuntamiento, también se les había trasladado desde la dirección de la escuela que ya se habían reunido con otros partidos. Es evidente que estos problemas existen y agradece la disposición de todos los partidos para que estos problemas se solucionen.

El Sr. Concejales Presidente del Distrito Centro, informa que este año se van a ejecutar 33.000 euros en Navidad, que son insuficiente pero que espera que el año que viene tener más disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 12. Proposición nº 2015/1115658 presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente la reparación de todas las deficiencias constructivas que el edificio del Mercado Municipal Barceló (calle Barceló 6) presenta desde su concesión a los comerciantes, que están provocando un deterioro en el estado de conservación del edificio y de la salubridad del mismo.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere agradecer a la Asociación de Comerciantes del Mercado de Barceló su disposición a informar de la situación en que se encuentra el citado Mercado. Un complejo que tenía un plazo de ejecución de dos años, luego fueron cinco y con incremento de presupuesto de casi 30% más, cuando todavía el polideportivo no está ejecutado. Después de la demora en la terminación de las obras, los comerciantes se han encontrado con un edificio que en general están bastante contentos pero ha provocado con el tiempo que está lleno de goteras, son producidas básicamente por toda la zona de pescadería. Esas goteras están produciendo deficiencias constructivas en todos los forjados que están afectando a la salubridad. Señala que ha esperado cinco años durante los cuales los comerciantes han perdido clientela, quiere recordar que la Ley de Ordenación de la Edificación, establece unos plazos para la reclamación de estas deficiencias a la constructora

pertinente, no quiere que se reparen estas deficiencias con el dinero de todos los ciudadanos, sino con el dinero del responsable de esas deficiencias. Espera que no vaya a más, recuerda que lo más perjudicial que le puede pasar a una estructura de hormigón armado es su contacto con el agua, un problema que se puede solucionar, un problema sencillo y en su opinión considera que esta Junta Municipal de Distrito dentro de sus competencias debería instar a quien corresponda la solución de todos estos problemas de deficiencias constructivas que están produciéndose en el Mercado de Barceló.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, consideran una propuesta razonable la iniciativa que trae el Grupo Municipal de Ciudadanos, se va a tratar de estudiar quienes son los responsables finales porque estamos hablando de un tema de responsabilidades y garantías, y en estos caso se refiere a los daños causados en términos de vicios ocultos o malas prácticas constructivas, y en los tres años siguientes a la entrega del edificio será el responsable. Les parece bastante sorprendente que esos veinte millos de desviación no se pusieran esos metros más de tela asfáltica. Los responsables del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Sostenible están haciendo el seguimiento de las deficiencias analizando las causas de las mismas con objeto de adaptar las medidas correctoras oportunas. Apoyan la propuesta.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, le parece que la proposición no está bien redactada porque la concesión es histórica, se debería decir: *deficiencias constructivas que el edificio del Mercado de Barceló presenta desde la recepción de la obra*. Una vez aceptada esa modificación quieren destacar que coinciden en muchos de los planteamientos. Las obras del Mercado de Barceló fueron sufragadas íntegramente por el Ayuntamiento, se ha tardado cinco años y con un 40% más del presupuesto inicial, con el perjuicio que supuso a vecinos y vecinas, a los comerciantes pero sobre todo a las arcas municipales. También entiende que dentro de esa proposición había que incluir quién repara las deficiencias constructivas y un informe de asesoría jurídica que determine la responsabilidad de quién paga. Hay diez años de garantía desde la recepción de la obra. Solicita que se determine de qué deficiencias constructivas estamos hablando y quién tiene que sufragarlas. Expone que la proposición así planteada es muy imprecisa para asumirla y, según está redactada, entiende que el coste será asumido por las arcas municipales.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, informa que sí hay tela asfáltica, la UTE Dragados-Acciona ha hecho una serie de catas en el edificio y ha encontrado dicha tela, el problema viene causado por la pescadería que afecta al pequeño comercio que tiene al lado o justamente debajo. Explica que hasta antes del verano el Ayuntamiento reparaba las humedades que había. Al no saber por donde se sale el agua, las actuaciones que se han hecho han sido colocar unas canaletas para conducir el agua. Antes del verano lo asumía la constructora y después del verano lo está asumiendo la asociación de comerciantes, cosa que no tienen porque hacer, ya que lo debería asumir la empresa, el Ayuntamiento o los técnicos. Mencionan que después del verano ha habido bastante descoordinación por parte del Ayuntamiento porque depende de varias Áreas. Hoy mismo ha habido una reunión entre los comerciantes, la Gerencia y la empresa para ver el problema. En su momento se comentó implicar a la dirección facultativa

pero esta nunca ha ido a ver las deficiencias, y es a la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid a la que corresponde exigir dicha responsabilidad a la contrata Dragados-Acciona para solucionar esos problemas. Habrá que ver cuál es el problema y cómo se soluciona.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comparte con el Grupo Municipal Socialista la mala redacción de la propuesta indicando que no debe ser “concesión” sino “recepción” del mercado. Los comerciantes no saben a quién tienen que acudir para que alguien les de soluciones. Hay un período de garantías. Su Grupo quiere que no repercuta en los ciudadanos sino que el coste lo asuma a la persona responsable que ha ejecutado ese trabajo. Instan a la Junta Municipal de Distrito que identifique quién es el causante de ese defecto constructivo que está provocando algunos problemas económicos a comerciantes. Hay que tener en cuenta que el edificio es patrimonio de todos y tenemos el deber de cuidarlo para que no se agraven los daños.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que es un edificio que como otros del estilo, va a dar problemas. Un edificio parecido y con un problema similar es el de Escuelas Pías en el que se tardó bastante en controlar las goteras de la piscina. Espera que esto no vuelva a suceder. Los dos edificios han sido premiados arquitectónicamente pero con algunos problemas. La Dirección General de Control de la Edificación tiene claro que se va a encargar un informe pericial para determinar las responsabilidades. En todo caso, es un sitio que siempre va a dar problemas de coordinación: está el problema de las goteras, una obra para acabar el centro deportivo, otra obra en los Jardines del Arquitecto Rivera y obras en el museo de al lado. Va a ser un espacio con sus problemas de gestión como cualquier centro integrado de este tipo. En todo caso, lo que es seguro es que hay un compromiso con los comerciantes. Están intentando buscar algunas formas de dinamizar tanto la plaza que hay frente al mercado, como algunas otras cuestiones e intentar atraer el máximo número de clientes para darle impulso. Cuando esté acabado lo más seguro es que funcione correctamente.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito, aclara que se ha aprobado con la rectificación “desde su concesión a los comerciantes” por “desde la recepción de la obra”.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 13. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Gerente del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 14. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejales para que informe sobre las líneas que tiene previsto desarrollar como Concejales-Presidente del Distrito Centro.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita esta comparecencia y con un sentimiento contrapuesto. Agradece que la haya admitido a pesar de que la hayan presentado fuera de plazo. En opinión de su Grupo Municipal esta comparecencia la tendría que haber pedido el Sr. Concejales Presidente del Distrito por ser el Pleno de la Junta Municipal del Distrito el máximo órgano de representación de los vecinos. El Concejales Presidente tenía que comparecer para definir las líneas generales de lo que va a ser su gestión y actuación al frente de este Distrito. Le desean que sea todo lo exitosa y fructífera posible porque eso será positivo para los vecinos del Distrito. Señala que este Distrito es el corazón de la Ciudad de Madrid dónde convergen todos los retos, desafíos y también los problemas que afectan a Madrid. El Distrito Centro es el centro histórico y turístico de Madrid, y es también un centro comercial y de negocios, siendo un censo de casi 17.000 actividades económicas entre locales comerciales, oficinas y negocios. Es también un centro de ocio pero también es un barrio en el que viven casi 134.000 vecinos. El Distrito Centro en los últimos diez años ha perdido 17.000 habitantes y eso nos tiene que hacer reflexionar ya que si la gente cada vez vive menos en Centro será porque la calidad de vida que encuentran en este Distrito cada vez es menor, y eso a pesar de las inversiones y de los esfuerzos que se han hecho por intentar mejorar nuestras calle y nuestras dotaciones públicas. Le invitan a que sea el Concejales de todos, no sólo de los residentes, también de los empresarios, comerciantes, trabajadores y de los visitantes. Todos tienen derechos a disfrutar de un Distrito que es absolutamente maravilloso en su riqueza artística, cultural y comercial. El Distrito tiene muchos problemas, el principal es de convivencia en un Madrid complejo dónde confluyen muchos intereses diversos: vecinales, empresariales, comerciales y visitantes. El primer reto que usted tiene como Concejales es conseguir que ese milagro de la convivencia sea posible y que esos ruidos y esas molestias en el uso de los espacios públicos en el Distrito Centro pudieran encontrar un punto de equilibrio, ese punto de equilibrio siempre está en el cumplimiento de la ley. En el Pleno del Ayuntamiento pidieron la comparecencia del Concejales de Coordinación Territorial, considera que una de las claves para conseguir ese milagro de la convivencia es la desconcentración de competencias en las Juntas Municipales, parece que ustedes han asumido ese modelo organizativo y gerencial que el Ayuntamiento de Madrid implantó desde el año 2003. A este Grupo Municipal le parece que ustedes deben cumplir su programa electoral y apostar de verdad por ese modelo de desconcentración de competencias en las Juntas Municipales de Distrito. Centro tiene problemas de seguridad, de venta ambulante ilegal, de botellón, de prostitución y el barrio de Lavapiés merecería casi un monográfico y hay que trabajar entre

todos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con más dotaciones públicas. El centro de la ciudad tiene poca cantidad y calidad de dotaciones públicas que son absolutamente necesarias porque los vecinos las demandan: equipamientos deportivos, culturales, escuelas infantiles, más y mejores zonas verdes y aparcamientos para residentes. El vecino del centro de Madrid reclama tres cosas: poder descansar, ventilar y aparcar. Hay que construir aparcamientos de residentes, aparcamientos robotizados que se adapten a las necesidades de espacios que hay en el centro. Hay que dar solución también a los grandes proyectos, aunque seguro que esto no está en su mano, como son: Canalejas, Plaza de España, Plaza de la Cebada, proyecto de San Bernardo 68, el IV Centenario de Cervantes y Plaza Mayor. Algunos proyectos que tienen dotación presupuestaria y han quedado un poco olvidados son: los Jardines de Sabatini, el entorno del barrio de Chueca, los Jardines del Arquitecto Rivera y la rehabilitación de algunos mercados como el de los Mostenses. Otro problemas son la mejorar la calidad de vida y resolver los problemas que reclaman vecinos y comerciantes.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, le da las gracias por haber pedido la comparencia, seguramente la tendría que haber pedido él pero con la vorágine de las navidades no ha podido. Expone que es un centro económico y que crea mucho producto interior bruto a la Ciudad Madrid y crea mucho empleo, pero se necesita un centro en el que se pueda vivir, tener familia y se pueda envejecer. Para ello se necesita evitar la estandarización del centro, que no se convierta en un parque temático. Significa que quieren un Distrito complejo que combina muchos usos frente a un Distrito del monocultivo que están viendo que cada vez se impone más en algunas zonas muy concretas. No pueden obviar que en esto se van a enfrentar a tendencias muy profundas que no sólo afectan a Madrid sino también a las grandes capitales y que nos enfrentamos con instrumentos normativos y administrativos muy débiles, habrá otras grandes capitales que tienen instrumentos más fuertes para enfrentarse a los retos en los próximos años. La tendencia es que se vaya a un Distrito que sobre todo en algunas zonas sea un Distrito de franquicias, de bares *low cost* y de apartamentos turísticos, ese es el futuro al que nos estamos enfrentando. Seguramente con mucho trabajo y mucha acción de gobierno no se consiga revertir del todo la situación pero el escenario es muy claro: la pérdida de población, de personalidad y consecuentemente de empleo y de calidad y de diversidad en el empleo. No es una tarea fácil, pero es bueno reconocer que estamos ante un momento difícil o por lo menos decisivo para Centro, lo que se decida en estos próximos años va a ser lo que determine algunas décadas para el futuro de este Distrito. Hay un compromiso por barrios, tenemos unos barrios con mucha personalidad y con mucha capacidad de ofrecer muchas cosas, mejorando equipamientos, zonas verdes, plazas, zonas estanciales con un aire más limpio, en eso agradece a Inés Sabanés que haya aplicado un protocolo que seguramente se hizo para no ser aplicado, se necesita más espacio para el peatón, para la bicicleta y una mejor convivencia y se está dedicando un tiempo enorme de trabajo desde que han formado nuevo Gobierno. Estamos en un momento difícil y siempre va a ser difícil en Centro porque hay que intentar equilibrar los intereses y derechos de unos y de otros evitando que puedan imponerse siempre los mismos, por ello se van a realizar acciones de gobierno lo más fuerte posible. Seguramente sea el Distrito más conflictivo y dónde más pertinente sean las preguntas sobre el derecho a la ciudad y más necesario sea establecer marcos de diálogo,

governar escuchando y gobernar para todos, pero sabiendo que no puede haber unos intereses que sistemáticamente se impongan sobre otros y sabiendo de dónde vienen las grandes tendencias profundas que guían la ciudad. Van a trabajar apoyándose en el tejido social y comercial, la creación de empleo es un objetivo básico, mejor empleo y más diversificado y mejorando la convivencia. Consiguiendo una mejor convivencia avanzaremos a mejores calidades de empleo y no seguramente no a un monocultivo y a un único tipo de empleo basado en las franquicias comerciales y en bares *low cost*. Las asociaciones de comerciantes pueden dar buena fe del trabajo en estos meses, quieren plantear junto a la Dirección General de Comercio un plan de apoyo al comercio y a la diversificación comercial porque hay zonas dónde el comercio ya está bajo mínimos. Lo quieren hacer dentro de una estrategia de ciudad, la cual existe para un Madrid poli céntrico y un centro amplio que no sea el pequeño centro comercial turístico, en línea de lo que planteaba el proyecto Madrid Centro que fue aprobado en la época de Gallardón, el otro día se planteó en el Pleno del Ayuntamiento que podría valer, aunque no le guste del todo, como base para un debate sobre el centro de la ciudad. En ese sentido es básico, una ciudad poli céntrica y un centro amplio para una ciudad que va a recibir cada vez más turismo y eso lo tiene claro el sector, con el sector el contacto es diario y muy positivo. Para eso es básico trabajar para una gestión eficaz y ordenada del turismo y para una ciudad que diversifique más el turismo. Solicita a todos los grupos el instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento a una nueva regulación de los apartamentos turísticos.

Cuestiones claves: movilidad, no sólo por la contaminación, el 42% del espacio de la ciudad es para el peatón, el resto es tráfico, circulación y aparcamiento, eso hay que solucionarlo. También hay problemas de ruidos, de estrés y la necesidad de ir a buscar un modelo de ciudad habitable en línea con el conjunto de ciudades de nuestro entorno. La introducción sistemática del uso de las bicicletas en Centro y, sobre todo, en los ensanches y esto es un compromiso inexcusable. La puesta en marcha de las APRs que faltan por algunas calles y avenidas que permitan el tránsito para un APR unificada, con una normativa clara y lo más eficaz posible lo antes posible.

El reto es la introducción de la bicicleta, la introducción de un APR unificada en Centro con la actuación sobre Atocha, Benavente y Carretas, también la operación en Plaza España-Gran Vía-Cibeles permite acercar el Centro a Madrid Río y Casa de Campo, otras actuaciones referidas son las que están en entorno al viaducto y la zona de la muralla islámica, incluso poder llegar a los Jardines de Sabatini, Campo del Moro y el túnel de Bonaparte para conectar con Puente del Rey. Su proyecto más estratégico es la conexión de la zona alta y del centro con Madrid Río y Casa de Campo.

Faltan instalaciones deportivas básicas, están valorando posibilidades y admiten sugerencias, se ha reservado presupuesto para ello. El polideportivo de Barceló estará funcionando en abril-mayo y las Escuelas Pías ya están funcionando. La instalación deportiva o centro integrado de la calle Fúcar en el barrio de las Letras y la Cebada ya tiene aplicación presupuestaria.

Referente a las zonas verdes espera que en abril-mayo los Jardines del Arquitecto Rivera estén terminados y quieren mejora algunas plazas o zonas estanciales, con bancos, fuentes, algunas habrá que rediseñarlas.

En lo relativo a educación y servicios sociales, su idea es plantear un enfoque más comunitario, quieren equipamientos que hagan barrio que no solamente presten un servicio, que sean centros estructurantes de los barrios del distrito. En servicios sociales hay graves problemas burocráticos, malas ordenanzas en las ayudas que hacen que los trabajadores sociales estén todo el día mirando facturas y haciendo papeles en vez de trabajando con la comunidad y trabajando en la calle, pero éste de cambio de ordenanzas no es fácil. Mejorar el trabajo con algunos colectivos de inmigrantes. Retornar a los planes de barrio que creen que últimamente han estado abandonos. En educación hay que mejorar los pliegos para los contratos que vencen este año, hay que primar la calidad sobre el precio. No tienen competencias educativas pero tienen la capacidad para mejorar los entornos de los colegios, de buscar actividades extraescolares complementarias y de trabajar con las AMPAS.

A nivel cultural el 2016 va a ser uno año de transición, van a iniciar procesos de participación lo más transversales posibles y lo más abierto posible conectando el tejido social y empresarial, vinculando las políticas culturales a un enfoque más comunitario de los servicios y actuando en algunas zonas de cierta degradación urbana. En ese sentido habrá dinamización de plazas, arte urbano, mejoras de zonas que se han ido degradando.

En Limpieza habrá un plan concreto que esperan plantearlo lo antes posible. Ya hay más gente contratada en la calle, se está hablando con la Agencia para el Empleo, con las empresas para recogida de cartón, puntos limpios de proximidad probablemente, campaña de sensibilización e información que va a empezar ahora. Seguramente nada será suficiente, ánimo a todo el mundo que se queje de las zonas que no están limpias en el Distrito, pero confía bastante en la campaña de sensibilización e información.

En el tema de la convivencia, hay grandes dificultades, hay una normativa, recursos administrativos y policiales que no son útiles para actuar. Están actuando con una carga de trabajo muy potente. La normativa de la declaración responsable ha generado problema gravísimos a esta ciudad. Espera que la Asamblea de Madrid cuanto antes cambie la normativa de la declaración responsable buscando que las actividades que regulan la LEPAR queden fuera. Hay que modificar la zona de protección acústica porque está generando que las zonas blancas se llenen de bares, seguramente haya servido para mejorar la actividad comercial pero nos encontramos con una pérdida de diversidad en el comercio. Espera que en el próximo Pleno el Grupo de Ahora Madrid traiga una batería de cambios normativos para instar al Ayuntamiento y a la Comunidad que los realicen lo antes posible.

Para la seguridad de la Ciudad se necesita un nuevo modelo para hacer cumplir mínimamente unos criterios de convivencia. Una policía municipal que se dedique a hacer cumplir las ordenanzas, necesitamos una policía de proximidad, una policía de barrio, se necesita más gente en la calle. Las medidas de ahorro han permitido que haya más policías prestando servicio en la calle pero serían necesarios más efectivos, gente que conozca los barrios, el tejido social y el tejido comercial. Hay que cambiar algunas normativas que pueden poner en serio peligro la convivencia y pueden llevar a un despoblamiento de nuestro Distrito.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadano-Partido de la Ciudadanía. Agradece tanto al Partido Popular que lo haya pedido como al Concejal Presidente que haya dado cuenta de cuáles van a ser sus líneas de trabajo y sus prioridades

en relación con la gestión política del Distrito Centro de Madrid. Distrito muy especial, muy importante, es un histórico, simbólico y extraordinariamente representativo. Probablemente todo aquello que se haga en el Distrito es permeable al resto de la ciudad. Señala que las iniciativas que ha presentado el Grupo de Ahora Madrid a lo largo de la tarde, en esta sesión plenaria han sido interesantes, oportunas su Grupo las ha apoyado y ha votado a favor en todas. Sin embargo, todas las propuestas que ha puesto sobre la mesa Ahora Madrid son propuesta de contenido político y retórico. Han echado de menos propuestas de contenido más concreto, este es un espacio para plantear propuestas más concretas a favor de los vecinos y ciudadanos, quizás hoy por ser la primera sesión ordinaria podría tener cierto sentido, desde Ciudadanos invita a que se planteen en este foro propuestas que se traduzcan en mejoras de la vida cotidiana de los vecinos del barrio y de las personas que no siendo vecinos trabajan, viven pasean en él, porque es un barrio histórico y que atrae el turismo de todas partes. Siempre encontrarán en Ciudadanos la mano tendida para que vengan de dónde vengan las propuestas las apoyarán si les parecen razonables para el conjunto de la ciudadanía. No rechazarán ninguna propuesta porque venga de un Grupo que sea contrario a sus idearios, porque su ideario es trabajar para y por los ciudadanos y los vecinos del Distrito. Les anima a plantear debates viables y concretos y les anima con propuestas concretas que sean evaluables, para ellos es importante el aspecto económico de las iniciativas políticas porque las cosas hay que pagarlas. Le solicitan al gobierno del Ayuntamiento y al Grupo que le apoya, que basen sus iniciativas en elementos concretos y sobre todo, en elementos presupuestarios que puedan llevarlas a cabo. Comparten gran parte de lo que se ha dicho el Concejal Presidente, por tanto esta seguro que podrán trabajar en el cumplimiento de esas expectativas y de esas líneas que ha marcado. La ciudad está muy sucia y habrá que trabajar con propuestas concretas y con realismo. Les solicita que no se haga demagogia y se hagan propuestas reales, concretas para poder cumplirlas y que los vecinos no nos pidan cuentas. Les anima a que se limpie la ciudad y nos dejemos de escudar en aspectos burocráticos o administrativos. La ciudad está sucia e insalubre y es un problema muy grave para los vecinos y todas las personas que transitan por ella. Les anima a trabajar en el problema de la seguridad en las calles del Distrito. Trabajar a favor de una ciudad que se preocupe por la integración de los más desfavorecidos, tenemos una ciudad donde hay mucha gente que pasa enormes necesidades para salir adelante. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos animan al resto de Grupos y muy especialmente al Grupo que apoya al gobierno a que hagan de esta ciudad una ciudad habitable donde seamos capaces de conciliar o combinar los aspectos propios de una gran ciudad, de una metrópoli con la necesidad de que los vecinos para que puedan vivir, descansar y disfrutar de la ciudad. Sabe que muchas veces conciliar el disfrute de los vecinos con las cargas o imposiciones que la ciudad es difícil por ser la capital de España, pero les anima a que se haga un trabajo sensato, ordenado, colaborativo para intentar conciliar lo que se espera de una gran ciudad y al mismo tiempo sus vecinos puedan disfrutar de la ciudad de una manera normalizada y cotidiana. Ciudadanos es un partido que ha venido a la escena política para trabajar a partir del diálogo, del consenso y nunca del enfrentamiento ni la bronca. Espera que tanto él y el resto de sus compañeros cumplan sus propias expectativas y en ese sentido les brinda a todos ustedes su colaboración. Se ha hablado aquí por parte del Concejal Presidente de aspecto que comparten plenamente, creen que el potencial turístico que tiene Madrid es un potencial importante que hay que trabajar pero sin embargo, no desean que Madrid se

convierta en una especie de parque temático dónde el turismo de poca calidad destruya la ciudad y genere problemas de convivencia y haga difícil la vida de los vecinos, hay que trabajar por un turismo de calidad, cultural, gastronómico. La ciudad tiene elementos arquitectónicos, gastronómicos, lúdicos, culturales suficientes como para apostar por un turismo de calidad que permita riqueza para la ciudad y que al propio tiempo permita que la convivencia de los ciudadanos y vecinos de la ciudad con los turistas, para sea una convivencia integrada y que no genere problemas. Consideran que lo pertinente es generar debates que sean competencia de la propia Junta, debates propositivos, viables y traer a la Junta de Distrito propuestas evaluables, cuantificables y que sean capaces de resolver los problemas de los ciudadanos. Apuestan por un modelo de ciudad dónde se pueda convivir, dónde se puedan conciliar los diversos usos y necesidades de una gran capital como es Madrid. Apuestan por un comercio de proximidad, un turismo de calidad. Que sea capaz de compaginar su función como capital de España con su función del hogar de muchas personas que viven en ella. Señala que para cumplir los objetivos que ha trasladado el Concejal Presidente, y ellos en buena medida comparten, sería necesario reforzar las competencias de las propias Juntas Municipales porque puede llevar a dar respuesta efectiva más allá de los discursos, a los problemas que plantean los vecinos y comerciantes del Distrito Centro.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, su grupo que siempre ha tenido un planteamiento de construcción desde el punto de vista de llevar las competencias desde el núcleo central hacia las Juntas Municipales con el objetivo de acercar la administración al ciudadano y por lo tanto, que el ciudadano tenga una capacidad directa de influir sobre los temas políticos, es un tema que es conocido por vecinos, por trabajadores de la Junta. No se pueden hurtar alguno de los debates esenciales aunque no se tenga competencias, el Distrito tiene un índice de paro importante y también vinculado a personas que no tienen prestación, el paro es el principal problema de los españoles al margen de que se tengan o no competencias, este es un órgano en el que hay que discutir las cosas, es bueno razonar y plantear iniciativas hacia arriba para que eso tenga una solución en los órganos competentes. A parte del paro está claro que el Distrito adolece de unos problemas fundamentales como la protección acústica, es lógico que haya bajado la población porque se ha convertido en un parque temático que no está diseñado para los vecinos que viven en él, unos de los principales problemas son los apartamentos turísticos y es importante la problemática que hay con las terrazas y con las ordenanzas municipales en general. Señala que apoyaron la embestidura de la Alcadesa porque tenía un planteamiento en muchas cosas parecido al del Partido Socialista. El tema del AGLA, la licencia en hostelería, el tema relacionado con los after. Su Grupo ha firmado un compromiso con 200 iniciativas con asociaciones vecinales del Distrito y esto va a ser la tabla que les va a guiar durante toda la legislatura porque es un compromiso ciudadano y es un compromiso para cumplirlo. Este Distrito tiene un patrimonio histórico sobre todo en los colegios que se pueden ver, como el San Isidro, pero siete colegios no pasaron la ITE. Su Grupo Municipal tiene un compromiso con las escuelas infantiles y quieren la ampliación de una escuela infantil más al barrio de las Letras. Todo el mundo es consciente la problemática de la limpieza en el Distrito, se han comprometido a un aumento de los puntos de limpieza, plan de concienciación sobre residuos sólidos urbanos, aplicar las ordenanzas, aumentar el número de papeleras y mantenimiento de las existentes. Existe un problema al recibir un montón de población flotante de gente que viene al ocio y luego se marcha. Otra de las cosas que han defendido es

el tema de la cultura, estamos hablando de la recuperación de los cines, van a defender medidas estrictas con programas de festivales, cines, teatro, danza y música. Felicitan al equipo del club deportivo La Paloma, apuestan en la línea de hacer instalaciones deportivas para que los chavales del Distrito puedan disfrutar de un ocio sano y no del ocio de la copa o utilizar las instalaciones para temas que no tienen nada que ver. Son propuestas diseñadas por los vecinos, para los vecinos y con los vecinos.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que en estos plenos van a llevar pocas propuestas para no ahogar el Pleno porque hay muchas proposiciones. Las iniciativas que va a llevar a cabo se van a ver en el Pleno de Presupuestos dónde el Concejal Presidente va a explicar las iniciativas para ejecutar el próximo ejercicio. Ahí se van a concretar las propuestas que se van a hacer. Quieren que sean los Grupos los que enriquezcan sus capacidades. Cree que es fundamental lo que planteaba el Concejal del Partido Popular sobre la cuestión de la pérdida de población, cómo revertir esa situación compleja. Hay que tratar de respetar a los vecinos y que no sólo prime lo comercial sino también lo social. Van a garantizar que aquellas personas con menos capacidades económicas también puedan vivir en el Distrito. No se expulse de las capas menos favorecidas del Distrito. La Administración tiene capacidades para limitar esa presión comercial y esa presión económica para hacer que los vecinos puedan vivir aquí, desarrollar su familia y envejecer en el Distrito Centro. Uno de los ejes fundamentales de Ahora Madrid es la participación en el Distrito, quieren hacer las cosas bien con la gente, con los ciudadanos, con los vecinos. Están tomando decisiones plurales escuchando al conjunto de los vecinos y vecinas que viven el Distrito. Tienen que hormar la difícil convivencia entre los vecinos que viven y los que quieren venir a disfrutar de la ciudad. Hay que utilizar todos los recursos que tenemos, hay un montón de recursos: solares que en algunos casos están abandonados, edificios, funcionarios que hasta ahora estaban infrautilizados para maximizar al máximo lo que tenemos. Usar al máximo la imaginación, creatividad, la capacidad de concretar y de no quedarse estancos en ideas preconcebidas y tratar de avanzar en elementos que quizás ahora mismo no somos capaces de discernir. La inseguridad es un tema que preocupa, pero en comparación con otros lugares es un Distrito seguro, la tasa de delincuencia es bastante baja, se va a tratar de mejorarla y que la convivencia sea lo mejor posible. Van a intentar cuidar al máximo el patrimonio histórico que hay en el Distrito compatibilizando el patrimonio histórico con las nuevas actuaciones para que el conjunto de la ciudad se sienta orgullosa.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere felicitar al portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid por la intervención realizada. Cree que hay que huir del dogmatismo, está descubriendo el Distrito porque él no vive aquí. Esa visión dogmática que se tiene del centro de Madrid choca con la realidad, le parece que es contraproducente planificar e intentar de imponer un modelo de ciudad, sobre todo cuando vivimos en una sociedad libre. Es verdad que hay zonas muy complicadas, muy saturadas, zonas con muchísimos locales pero también zonas que han cambiado en los últimos años como el barrio de Las Letras. No cree que haya que ir a una política planificada de prohibiciones, de atacar un sector económico determinado, lo que hay que intentar hacer es que las normas se cumplan, pero hay que intentar creer más en la libertad de los ciudadanos y buscar esa convivencia a través de la autoridad que tiene la Junta Municipal del Distrito. El Concejal no ha hecho ninguna referencia antes al tema de las competencias

de las Juntas Municipales, han pasado seis meses y el gobierno municipal no ha cambiado absolutamente nada. Si las Juntas Municipales no tienen competencias para encajar la convivencia entre el vecino y el empresario es muy difícil que se pueda resolver los problemas del Distrito Centro. Coincide con el Concejal en el modelo de una policía municipal que se centre en el cumplimiento de las ordenanzas municipales y que sea una policía de proximidad. La venta ambulante está disparada en el Distrito y ve que el equipo de gobierno no está haciendo nada, ha pasado de estar razonablemente controlada a una situación de descontrol total y absoluto. El tema del botellón ha ido evolucionando en la ciudad de Madrid, mucho de los problemas de molestia a los vecinos viene generado por el problema de los lateros, pregunta si va perseguir la Junta Municipal y el Ayuntamiento esa actividad ilegal que tanto perjudica a los locales legalmente establecidos o no lo va hacer. En el barrio de Lavapiés es dónde se concentran los problemas, incluido el tema de la ocupación ilegal de los edificios. Hay muchas terrazas ilegales y en el fondo se está perjudicando al empresario y comerciante que legalmente paga sus impuestos. Este partido no defiende que se regalen los solares para la iniciativa privada, de lo que están hablando es que hay que saber gestionar el patrimonio, promoviendo que se hagan infraestructuras públicas, la colaboración pública-privada no le cuesta dinero al contribuyente o a la administración y esta colaboración permitiría desarrollar toda esa cantidad de espacios que hay en el Distrito y desarrollar dotaciones y servicios públicos. Son necesarias más zonas verdes aunque no es fácil, como los Jardines del Arquitecto Rivera. Las áreas de juegos infantiles en muchos casos están en muy malas condiciones. Hay muchos alcorques sin árboles y se mejorara ambientalmente nuestra ciudad. Hay demasiadas plazas duras. El tema de los aparcamientos y movilidad, aquí van a discrepar porque a lo mejor no tienen un planteamiento tan radical como tiene el equipo de gobierno, no estamos en contra de los APRS y puede ser una herramienta de gestión del tráfico de la movilidad, están en contra de la burocracia que todo eso genera. Mantener el modelo del APR sin generar toda esa burocracia que al final es lo que satura. Le gustaría hablar de algunos de los grandes proyectos que están pendientes, el tema de la Plaza de España parece que se va a convocar un curso internacional de ideas, el anterior equipo de gobierno había hecho un proyecto más sencillo porque se desarrollaba sin costar nada al erario público. Comenta porque no se utiliza una colaboración público-privada para el mercado de La Cebada, están en contra de que los equipamientos públicos se entreguen a algunos colectivos porque eso seguramente es hasta ilegal. Han notado la ausencia del tema del IV Centenario de Cervantes y de la Plaza Mayor, en el Pleno del Ayuntamiento se aprobó una proposición conjunta por los cuatro Grupos Municipales, no entiende el motivo por el que la Junta Municipal y el equipo de gobierno no preste más atención a lo que representa para el Distrito Centro el tener el enterramiento de Cervantes, se ha aprobado una comisión organizadora y debemos poner en valor nuestro patrimonio cultural. Los mercados municipales, no sólo la Cebada también los Mostenses, necesitan inversión y modernizarse, opina que los mercados hoy en día no tiene mucho sentido que sean de carácter público, hay que crear un marco para que los propios comerciantes sean un poco más independientes porque está claro que la iniciativa privada a veces consigue que se modernicen y se mejoren las cosas.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro señala que coinciden en bastantes cosas todos los grupos. El barrio de las Letras es uno de los barrios que funciona mejor, tiene unas características muy concretas, es de los de menos población, con una APR, muy buena

asociación de comerciantes, tiene elementos que pueden ser muy trabajables pero también que son no del todo extrapolables a otros sitios por la poca población que tiene el barrio dentro del Distrito. No hay que pintar Lavapiés como si fuera Sarajevo, cree que es un barrio que va a mejor, que progresa, de gente trabajadora y que se cometería un error que queriendo solucionar algunas cosas cree que con algunos discursos se puede empeorar, hay problemas pero que el barrio va bien, no es un barrio inseguro ni nada semejante.

La policía municipal no le ha planteado que haya habido un cambio sustancial en los lateros y el top manta. Es como el tema de la limpieza, han llegado ellos y no saben gestionar los contratos. No hay ningún tipo de orden que se le haya dado a la policía para que no intervenga sobre el top manta o sobre la venta de latas, se sigue con la misma normativa y las mismas prácticas policiales.

En lo relativo a la descentralización en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Concejal Nacho Murgui hizo un planteamiento de plazos, se pueden compartir o no, si es necesario se reenviara el planteamiento a los distintos grupos municipales o un debate en el próximo Pleno. No van a entregar ningún servicio público a grupos vecinales, no es la política del Ayuntamiento de Ahora Madrid, habrá colaboración pública-privada, si que es cierto que hay una apuesta mayor por la gestión pública directa de casi todos los servicios, es evidente venía en el programa y en el del Partido Socialista, venía en el acuerdo de gobierno y cree que a día de hoy está respaldado por la mayor parte de los ciudadanos, eso no quiere decir que no vaya haber colaboración público-privada y no vaya haber uso de instalaciones, de solares o de espacio que a día de hoy están vacío pero no quieren que esto sea así, los quieren tener a pleno rendimiento y a la vez quieren ahorrar 45 millones en alquileres que se gasta el Ayuntamiento cada año. Agradece las intervenciones, habrá oportunidad de hablar de cada cosa.

Preguntas

PUNTO 15. Pregunta nº 2015/1117262 de D. Iñigo Henríquez de Luna, del Grupo Municipal del Partido Popular: *“cómo valora la situación de la venta ambulante en el Distrito Centro”*

D^a. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, pone en duda la palabra del Concejal respecto a la situación de la venta ambulante pero al pasear por las calles se puede comprobar que las cosas están bastante peor. Enseña unas fotos que ha tomado e indica que son ampliamente demostrativa de lo que es la venta ambulante. Indica que el Distrito Centro está plagado de vendedores ambulantes absolutamente ilegales, especialmente estamos hablando de los manteros, además están los lateros, sobre todo los fines de semana en los alrededores de la Gran Vía, Puerta del Sol, Chueca y están los que venden comida sin ningún tipo de control alimenticio, comida preparada en cocinas ilegales y particulares, comida de productos de robados en supermercados sin ningún control alimentario, venden cremas y perfumes falsificados o caducados con el evidente peligro que tienen esas cremas y perfumes para el usuario. Los comerciantes de la zona, que son los que pagan los impuestos, están absolutamente impotentes, los ningunean, los amenazan y los roban. Además está la inseguridad

ciudadana que supone que todo este grupo incontrolado esté en la calles, los mayores tropiezan con los puestos, mantas o similares, las familias con carritos tienen que salirse de las aceras. Señala que ha habido un aumento exponencial con relación a otros tiempos incluso con relación a las fechas que se avecinan y cree que se debe a que la policía municipal que debería controlar a toda esta gente no lo hace y no lo hace fundamentalmente porque no tiene ni medios humanos, ni materiales. Pregunta: qué piensan hacer ustedes para solucionar este grave problema, si quieren realmente erradicarlo, qué medidas piensan tomar, si se han preocupado de hablar con la policía municipal, si dotarán a la policía municipal de los medios humanos y materiales suficiente para que puedan controlar este personal y una vez dotada la policía municipal si van ustedes a exigirle que estos vendedores desaparezcan de las calles de nuestro Distrito. Indica que esto es ilegal, que es peligroso para la ciudadanía, es inmoral para los comerciantes que pagan sus impuestos y más aún fomenta una profunda discriminación social y una explotación de estas personas por parte de mafias ilegales perfectamente organizadas. El Partido Popular les sugiere que se lo tomen en serio y que hagan algo efectivo para erradicar el problema.

El Sr. Concejil Presidente del Distrito Centro, contesta que no es una situación nueva pero es bastante complicada, estamos en las mismas cifras en las operaciones policiales y pasa dar datos: 2014 tuvo 26.805 actas de las cuales 13.281 eran en Centro, en este año van 20.121 de las cuales en Centro hay 8.600 actas. En incautaciones de productos percederos el año pasado fueron 13.000 y este año 30.000 en Centro. De otro tipo de productos (falsificaciones, etc.) el año pasado fueron 93.000 y 68.000. Añade que en este año se ha visto por parte de la policía municipal un par de grandes operaciones contra la falsificación. Informa que han instaurado unas reuniones quincenales con las dos unidades de policía de Centro siendo algo novedoso en el Distrito. Respecto a la venta ambulante legal señala que no cree que haya gravísimos problemas en el Rastro con respecto a otros momentos históricos aunque seguramente haya cosas que mejorar y en el resto de venta ambulante legal cada vez hay más peticiones. Cree que ha habido un exceso de uso del espacio público para hacer todo tipo de mercadillos y ferias poco específicos, su Grupo tiene intención de regular el espacio, intentar pacificar algunas zonas, ocupar menos espacios y, sobre todo, cuando se ocupen hacerlos con sectores concretos que den algún tipo de valor añadido o de mejora como productos ecológicos, o de proximidad, o de artesanías, o que tengan algún valor concreto. Concluye indicando que van a intentar actuar contra la venta ambulante ilegal, que lo están haciendo y lo seguirán haciendo con mayor o menor éxito y también, van a intentar poner un poco más de criterio y de orden en la venta ambulante legal.

PUNTO 16. Pregunta nº 2015/1117300 de D. Iñigo Henríquez de Luna del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer *“qué actuaciones tiene previstas para atajar los problemas de seguridad y salubridad en el barrio de Lavapiés”*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, haciendo caso a los indicadores de la policía municipal y nacional que el barrio de Lavapiés no es un barrio especialmente inseguro, probablemente sea en estos momentos el barrio del Distrito donde menos denuncias encontramos y así se reconocía en el Plan de Seguridad de Lavapiés que se aprobó en 2012 entre la Delegación de Gobierno con todas las administraciones. Informa que están yendo a las reuniones quincenales, que habrá Junta de Seguridad en las próximas semanas y también tendremos la comisión de seguimiento del Plan de Seguridad del Plan de Barrios. Quieren intentar con una policía de proximidad darles a estos instrumentos más fuerza, más trabajo y más participación. El principal instrumento es una policía de proximidad-policía de barrio pegada al tejido social y comercial sobre todo, centrado en competencias propias. Están trabajando en las narco-okupas, se está haciendo el primer inventario o el primer censo de esas viviendas con un grupo de trabajo específico (con servicios sociales, policía y sanidad), censo que no existía, no había ninguna actuación de esta Junta Municipal sobre esos pisos, se está intentando poco a poco, pero al final sobre esos pisos quién tiene que actuar es la propiedad para que se produzcan los desalojos y esperan tener datos más concluyentes dentro de poco. Informa que en los últimos meses se han realizado veinticinco levantamientos de terrazas ilegales, se está en camino de unos nuevos planes de actuación sobre terrazas ilegales, que van poco a poco al no tener una capacidad operativa capaz de cubrir todo el Distrito, pero están siendo relativamente eficaces dónde se está actuando y también, a través de sanidad y consumo del Ayuntamiento se están llevando a cabo actuaciones sobre establecimientos especialmente incumplidores de otras ordenanzas. Informa que ha habido sobre establecimientos en Lavapiés, veinticuatro suspensiones cautelares y treinta y un sancionadores graves en 2015.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece al Concejal que tenga la misma postura que mantuvo él durante toda la pasada legislatura. se la pasó en este Pleno defendiendo que el barrio de Lavapiés era un barrio bueno, donde se podía vivir, donde gracias a las inversiones que hicieron los distintos gobierno del Partido Popular durante sus años de gobierno el cambio fue tremendo. Expone que cuando su Grupo se ha reunido con los vecinos les han contando que determinado problemas se están agravando, que la sensación de los vecinos y asociaciones del barrio de Lavapiés es que el barrio está volviendo a lo que era antes de las inversiones que realizaron los distintos gobiernos del Partido Popular, añade que tienen además la impresión de una menor presencia de la policía municipal. Comenta que las cámaras que se instalaron en el barrio de Lavapiés, con el voto en contra de Izquierda Unida, generaron una sensación de seguridad entre los vecinos. Estos vecinos han detectado un incremento de tráfico de drogas en estos narco pisos ocupados o narco okupas, tienen una sensación de inseguridad dentro de sus casas, en sus calles, en su barrio que antes no la estaban sintiendo porque notaban la presencia de la policía municipal, han llegado a decir que en estos momentos confían más en la policía nacional que en la policía municipal. Le gustaría que le contase cuántos restaurantes hay ahora mismo funcionando en el barrio de Lavapiés con denuncias porque no han sido capaces de tener una licencia en condiciones ya que no tienen cocina, no tienen salida de humo, están denunciados y, sin embargo, sirven comida, esa comida viene de determinadas viviendas que a partir de las cuatro de la mañana se dedican a utilizar sus cocinas, como cocinas industriales para luego servir a estos restaurantes. El barrio de Lavapiés no es Sarajevo, por supuesto, pero es muy parecido a como era antes de que se

hiciesen las inversiones que se realizaron en el barrio de Lavapiés. Concluye señalando que su Grupo no quiere que el barrio de Lavapiés vuelva a ser lo que era antes de las inversiones que hicieron desde el gobierno.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, apunta que con los datos concluyentes de policía se puede hablar más de sensación de seguridad que de inseguridad. Los datos que hay son bastantes razonables, la policía sigue en el barrio. Están intentando trabajar con las personas que los sufren. Quiere dejar claro que se va a trabajar con los propietarios de las viviendas (tanto bancos como particulares) para que estas viviendas cumplan su función social y constitucional para evitar seguir generando problemas a las comunidades de vecinos y al vecindario.

PUNTO 17. Pregunta nº 2015/1117318 de D. Iñigo Henríquez de Luna del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer si *“el Sr. Concejal piensa impulsar alguna actuación para poner en valor el hallazgo de los restos de Cervantes en el convento de las Trinitarias”*.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que a parte del descubrimiento de la tumba de Cervantes en la cripta dónde aparecieron sus restos han aparecido bastantes más cosas y restos que tienen un importante valor en términos científicos, antropológicos, históricos. No sabe si va dar tiempo a entrar en presupuestos pero hay trabajadoras, científicas de la sociedad Aranzadi planteando proyectos para su recuperación. Informa que en 2015 se inauguró el monumento funerario a Cervantes y hubo una exposición *“Cervantes a la luz”* y actualmente el Teatro Español está haciendo algunas acciones en torno a Cervantes, como es el teatro de calle y se va a poner en marcha la exposición La Corte de las Letras, también se va a trabajar en una exposición itinerante en bibliotecas y se van hacer acciones paralelas. La comisión que se aprobó en el Pleno, tanto del IV Centenario de la Plaza como del nacimiento de Cervantes, planteará nuevas acciones. Tiene intención de reunirse con la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad para ver una posible restauración de la cripta y también recuperar y poner en valor estos últimos hallazgos que la sociedad Aranzadi plantea que están y pueden tener cierta importancia.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, expone la situación actual, el 11 de junio de 2015 cuando la Alcaldesa en funciones inauguró el monumento funerario en el Convento de las Trinitarias y desde esa fecha a día de hoy el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho nada más, no ha colaborado con el convento, no ha colaborado con la asociación de vecinos de las Letras y de Comerciantes. La asociación tuvo en el mes de junio-julio una reunión con la Alcaldesa en la que pidieron una serie de ayudas y de colaboración mutua y a fecha de hoy no han recibido respuesta. Comenta que es una pena que no se esté potenciando la cultura, que no se aproveche la situación teniendo en cuenta que el año que viene se conmemorarán los cuatrocientos años de la muerte de Cervantes, fortalecer el barrio de las Letras donde vivió y está situada la imprenta dónde se imprimió por primera vez el Quijote. Desconocen el motivo por el cuál se han dejado de ofertar una serie de excursiones, visitas y rutas temáticas guiadas. A fecha de hoy la única

ruta que hablaba de Cervantes y del barrio de las Letras ya no se puede contratar. Está lo que ha comentado el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, que finalizó el domingo, que eran *los siete pasos* a través del barrio de las Letras que ha sido un éxito con el Teatro Español y todo este tipo de cosas hay que potenciarlas desde la Junta. Le piden que lleguen a un acuerdo con la asociación de vecinos, que se prepare algo para este IV Centenario, que se tenga en cuenta ese turismo de calidad que puede venir a Madrid únicamente por el tema de Cervantes y el barrio de las Letras. Informa que la tumba sólo se puede visitar en grupos organizados porque no existe otra opción. La visita con poca calidad está organizada por el propio convento, son 20 euros que cuesta la entrada. La Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura ha creado un programa con 60 proyectos para el IV Centenario de la muerte de Cervantes al que se han sumado ya innumerables instituciones, está el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid, por lo que piden que el Ayuntamiento o la propia Junta de Distrito se una a esta iniciativa. Las empresas que inviertan en su difusión podrán beneficiarse hasta un 90% de desgravación fiscal al ser un acontecimiento de excepcional interés público. Los comerciantes de la zona están esperando cosas de éstas, necesitan algo como esto para potenciar sus negocios, generar esa cultura en la zona que nos ayude a todos a conocer a Cervantes y la vida en el barrio.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, le da las gracias por las sugerencias. Destaca que es buena la sintonía con los comerciantes y que las reivindicaciones del barrio van rápido. Añade que cree que también se entenderán rápido con el Arzobispado sobre todas las cuestiones de uso público.

PUNTO 18. Pregunta nº 2015/1117364 de D. Iñigo Henríquez de Luna del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer “*cómo valora las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma*”

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que su valoración personal es positiva, informa que estos días habrá una comisión de festejos para valorarlas un poco más colectivamente y, sobre todo, ponerse a trabajar en las siguientes que serán las primeras en las que se puedan introducir grandes cambios, las pasadas han sido unas fiestas bastantes heredadas incluso en la contratación de las cosas. Señala que ha habido algunas mejoras en la instalación de urinarios por parte de la hostelería de la zona, también en la vinculación de las fiestas populares de Lavapiés al programa general y a lo que fueron las fiestas de San Lorenzo. Para él hay una ecuación en las fiestas que no le acaba de convencer y cree que se podrá cambiar en el futuro, al final esto es una concesión demanial de un recinto, la empresa que la recibe la alquila a los feriantes, que ponen los chiringuitos y las casetas, con eso se pagan los caches de las actuaciones musicales. Básicamente los chiringuitos de los feriantes que se ponen en Lavapiés pagan las actuaciones musicales que hay en las Vistillas. Opina que se puede mejorar esa ecuación y ese modelo, por un lado no hacen falta tantos caches para espacios que no son muy grandes, se puede ir a cosas más modestas y a unas fiestas más participativas, más populares buscando más participación de la gente. Contamos con teatros, bares, tejido social, asociaciones de vecinos, asociaciones castizas, artísticas, colegios tenemos todo para poder hacer algo más participativo que nos vincule más al barrio y que

tenga más relación con el territorio que simplemente poner casetas y conciertos que lo ponen en todos los pueblos y barrios de este país.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece a los representantes de las asociaciones castizas que han aguantado estoicamente el frío que se ha pasado. Señala que ha preguntado más por la participación de las fiestas qué sobre el tema de la organización de las fiestas. Opina que durante este Pleno ha quedado bastante claro que usted es el Concejal de Ahora Madrid, ha dejado bastante claro que usted representa a sus votantes y cree que en eso equivoca. Desde el momento que usted es el Concejal del Distrito Centro de Madrid es el Concejal de todos los vecinos del Distrito Centro y opina que debería haber actuado de forma diferente en las fiestas. Usted empezó demostrado que era el Concejal de Ahora Madrid cuando decidió utilizar su voto de calidad para elegir el cartel de las fiestas en contra de la opinión de todas las asociaciones castizas que estaban representadas en el jurado, usted decidió ser el Concejal de Ahora Madrid cuando no invitó a la mesa presidencial a los representantes de las asociaciones castizas el día de la presentación del programa de fiestas, porque estamos hablando de las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y de la Paloma, unas fiestas tradicionales, que tienen un sentido castizo, hoy por hoy son lo que son gracias a esas asociaciones que durante tanto años están luchando por conseguir que las fiestas del Distrito Centro sirvan de atractivo turístico y de reivindicación de nuestras raíces y ellos representan nuestras raíces. El problema fundamental es que ustedes entienden la cultura cuando se trata de su cultura, de la suya propia. Manifiesta que habría que darles más importancia y que usted por equivocación no se le ha dado durante estas últimas fiestas porque no ha participado en ninguna procesión, son manifestaciones culturales de vecinos de su barrio, dónde estaban representados los personajes castizos de la verbena de la Paloma, incluso la Alcaldesa decidió rectificar acudiendo a la misa de La Almudena arrepintiéndose de no haber ido a la procesión de la Virgen de la Paloma. Pero usted que es el Concejal del Distrito Centro de Madrid decidió que no iba a participar en todos esos actos de las fiestas del Distrito. Espera y desea que con las fiestas del Distrito Centro no pase como con las fiestas del barrio de Salamanca, las del Pilar y las fiestas de San Miguel del Distrito de Chamartín y que las fiestas de San Lorenzo, San Cayetano y nuestra señora de la Virgen de la Paloma sigan siendo las fiestas de San Lorenzo, San Cayetano y nuestra señora de la Paloma.

D^a. Juana Isabel Grandas Benito toma la palabra y le increpa al Concejal por decir que eran unas fiestas casposas. Le indica que hay que respetar un poco las cosas, que esto no es nuevo, es nuestro Madrid, es nuestra Virgen. Le solicita que les respeten para que ellos les puedan respetar.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, responde que en ningún momento dijo eso. Comenta que si se quiere buscar algún tipo de enfrentamiento en esto no se va a producir. En las próximas fiestas que serán las primeras que podrá dirigir el equipo de gobierno habrá más participación y comprobarán como el gobierno no tiene nada contra lo castizo, ni contra el chotis, ni contra la zarzuela, ni contra la Virgen de la Paloma. Irá o no irá a la procesión de la Paloma según su criterio en ese momento. Cree que la labor de los representantes políticos no es ir o dejar ir, depende de la decisión que tome cada uno y de sus creencias y de sus decisiones políticas a las distintas manifestaciones religiosas. A día de hoy no sabe si irá o no el próximo año y no cree que sea relevante el asunto. Se evaluarán las

fiestas y rápidamente empezarán a montar las comisiones para las próximas fiestas en las que se va a incluir algunas más que el año pasado, tanto las fiestas del Dos de Mayo como San Antón entrarán al calendario de fiestas y espera que a las tres fiestas de agosto se les puedan buscar una personalidad, un poquito más propia, incluso en la gestión a cada una de las tres y no un paquete en la que los feriantes de Lavapiés pagan los conciertos de la Paloma.

PUNTO 19. Pregunta nº 2015/1115926 de D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista interesando conocer *“qué medidas se han puesto en funcionamiento, desde que comenzó la legislatura, los órganos competentes, tanto a nivel de implementación como de valoración de efectividad de las mismas, con el fin de acabar con las plagas y problemas de salubridad del barrio de Lavapiés”*.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que Madrid Salud tiene cuatro líneas de actuación: desratización y desinsectación de alcantarillados y espacios públicos. Prevención y control de plagas en edificios e instalaciones municipales. Prevención y control de la paloma y otras plagas. Y otras actuaciones de Madrid Salud por denuncias por chinches. En el caso de los chinches hay actuaciones individualizadas que lo que hace Madrid Salud, consistente en dirigir a la persona de la vivienda dónde hay chinches a alguna empresa de las que hace tratamientos de este tipo, en caso que sea usuario de servicios sociales hay un presupuesto de la Junta para estos casos, si son multi-infestaciones es Madrid Salud quien hace un primer diagnóstico y quien hace el trabajo con la empresa. Estamos hablando siempre que quitando a los usuarios de servicios sociales a día de hoy el usuario que tenga chinches en casa se paga la empresa privada que es la que actúa. En caso que haya una negativa al tratamiento lo que hace Madrid Salud es abrir un procedimiento por insalubridad. Hay un incremento de ratones que no de ratas, según Madrid Salud, asociado a algunos establecimientos dónde ha habido actuaciones en los últimos meses de los servicios de Sanidad y Consumo del Distrito. Volviendo al tema de los chinches cree no es un problema sólo en Lavapiés, estamos en cifras parecidas de avisos en Moncloa y Villaverde y un poco menor en Arganzuela y no es un tema nuevo. En lo que va de años, llevamos 15 avisos, algunos de los casos han sido en el Cine Doré y en algún hostel. Se va hablar también con el sector hotelero para que tomen medidas y tengan información. En todo caso, cuando no se puede hacer frente al pago de la intervención hay un presupuesto de servicios sociales y también actúa la Unidad Técnica de Vectores de Madrid Salud. En su opinión con esto no tenemos un plan eficaz y lo ha hablado con Madrid Salud, tiene que haber limpieza, información mucho más potente y saber como hacer información sin estigmatización. Hay que ir a actuaciones sobre el uso social de la vivienda, si los bancos siguen teniendo tantos pisos vacíos que acaban siendo cualquier cosa no se va acabar con los chinches por más dinero que nos gastemos en intervenciones. Hay que actuar con eso y con los propietarios de los pisos. Seguir haciendo actuaciones fuertes en de sanidad y consumo en establecimientos concretos del Distrito.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que esto empezó en el año 2014 y es cierto que vosotros habéis entrado a gobernar hace seis meses. La gente se queja porque se ha tenido que marchar de su casa, han tenido que limpiar sus casas. Hay un problema de ocupación relacionada con tráfico de drogas muy determinado, no se trata de estigmatizarse se trata de atacar el problema. Ha escuchado antes que había la intención de convocar la Junta de Seguridad y el Plan de Seguridad de Lavapiés lo cual es bastante razonable para hacer un seguimiento de todas las medidas que se hicieron en su momento desde el 2012 en adelante y para atacar medidas que necesitan la actuación no sólo del Ayuntamiento sino la coordinación de todas las administraciones, en este caso estamos hablando de la Delegación del Gobierno, del Juez Decano de Madrid. En muchas de las situaciones son elementos reiterados y se trata de bandas organizadas que están utilizando los pisos como si fueran referentes para luego mover a gente y vender mercancía. Señala que el anterior Concejal, D. David Erguido ha escuchado esto por todos los lados y no han hecho nada, solicita que hablen con él y les emita un informe de lo que no hizo durante su legislatura, que no les hizo ni caso, que la Alcaldesa no se reunió con ellos, que ni siquiera cooperaron con Delegación de Gobierno. Le resulta sorprendente encontrarse situaciones que parecen que venimos de la nada y nos encontramos con el peor de los males habidos y por haber. Es un tema que hay que solventar entre todos los grupos porque es un tema de consenso político de todas las fuerzas para ayudar a esta gente, hay que intentar suavizar el asunto, intentar buscar soluciones desde lo constructivo, que todos los operadores se sienten en la mesa de la Comisión de Seguridad de Lavapiés, incluido fiscalía y se adopten todas las medidas para acometer esa situación, sin tener que entrar aquí a decir que esto era Sarajevo.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, responde que será un tema recurrente en lo que queda de legislatura. No está convencido en que haya un enfoque potente en el tema de las plagas, no había un plan y ahora va a costar porque es complicado de atacar.

PUNTO 20. Pregunta nº 2015/1115830 de D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer *“cuándo se hará efectivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 22 de julio de 2015 en el que se acordó el cambio de nombre de la actual Plaza de Vázquez de Mella por la Plaza de Pedro Zerolo y levantar un monumento a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales que a lo largo de los siglos han sido perseguidas por su orientación sexual y su identidad de género.”*

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dan por contestada la pregunta con las intervenciones realizadas en el primer punto del orden del día.

PUNTO 21. Pregunta nº 2015/1115628 de D^a. Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía interesando conocer *“cuáles son las cantidades recogidas en los últimos 5 años de cada uno de los residuos que admiten los puntos móviles del Distrito, cuáles son las cantidades recogidas de estos residuos por barrio y si se están produciendo actuaciones para la ubicación de un punto limpio fijo en el Distrito”.*

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, para hacerlo más breve no da por leída la pregunta y procede a dar su exposición. Agradece que les hayan pasado a todos los grupos la tabla con los datos, le faltaría saber exactamente por barrios. La motivación de hacer la pregunta es por la

valoración de cantidades y de productos que se recogen porque no ha sido capaz en ninguna de las diferentes páginas de información del Ayuntamiento de Madrid saber qué cantidades se recogían, está muy claro y muy bien informadas las cantidades máximas que cada vecino puede llevar de estos residuos. Desde el Grupo Ciudadanos con su concienciación medioambiental creen que es muy importante que todos los vecinos puedan apoyar con sus pequeñas acciones de cada día para que vivamos en una ciudad mucho más sostenible y para ello desde el Ayuntamiento y desde los servicios públicos se tiene que ayudar a los vecinos a que puedan reciclar. En el Distrito Centro es muy difícil reciclar, es difícil reciclar ya el papel, vidrio y los envases porque la recogida es selectiva, es bastante complicada y hay que ir hasta los propios contenedores, pero es aún mucho más difícil reciclar los residuos que van a los puntos limpios puesto que sólo tenemos unos puntos móviles que paran una vez a la semana en cada uno de los barrios, y que además son de horas limitadas, que paran en medio de las calles, entorpecen el tráfico y los horarios no son muy razonables con los horarios de trabajo de las personas que viven en el barrio. El motivo de la consulta es para ver si con estos datos se pueden sacar conclusiones, y si sería beneficioso para el Distrito la instalación de un punto fijo de recogida donde los vecinos pudieran tener un acceso mucho más amplio con un horario ampliado.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, responde que no hay datos por barrio o la dirección general no los ha pasado desagregados. No va haber un punto limpio como los que conocemos porque requiere unas dimensiones, unas superficies muy grandes. Para el presupuesto 2016 se va a introducir puntos limpios de proximidad, se estudiarán zonas concretas dónde se puedan colocar y verlos, espera que estén en funcionamiento el año que viene.

PUNTO 22. Pregunta nº 2015/1115646 de D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía interesando conocer si *“está previsto algún plan o actuación del Ayuntamiento o de la Junta para evaluar y, en su caso, paliar los problemas de tráfico y medioambientales que se generarán con la puesta en marcha de la instalación municipal del denominado Parque de Bomberos de San Bernardo”*.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, para ahorrar tiempo no da por leída la pregunta y procede a argumentar la pregunta. El Ayuntamiento de Madrid está construyendo un parque de bomberos en la calle de San Bernardo 68, esquina con la calle de la Palma, este edificio dispone de cinco salidas de camiones de bomberos a la calle San Bernardo y coincide con las salidas de las ambulancias a la calle de la Palma, calle popular, estrecha y muy concurrida. El presupuesto de la obra es de dos millones trescientos y pico mil euros y sinceramente a su Grupo les parece un despropósito, quizás es la actuación más fuera de lugar que se ha hecho en el barrio de Universidad. El parque de bomberos, cuyo grado de ejecución es ya muy alto, es un atentado brutal contra el medio ambiente, contra la seguridad de los ciudadanos, contra la propia función de los bomberos y por supuesto, contra el derecho de los ciudadanos a una ciudad medianamente habitable. Este parque de bomberos con salidas de cinco puertas de bomberos se encuentra exactamente donde la calle San Bernardo hace una cuesta y se estrecha, es un punto que ya tiene enormes problemas de tráfico, de saturación,

de ruidos, de humos y esta instalación lo único que va hacer es a contribuir enormemente a empeorar esta situación. Saben que la propia Plataforma Maravillas haciendo barrio y los vecinos están en contra de esta absurda y mal planteada instalación. Han contactado con los bomberos y también están en contra porque consideran que la instalación es totalmente impropia y está diseñada en un sitio inadecuado y representa un grave problema para los vecinos del centro histórico de Madrid, consideran el sitio como inadecuado y que representa un gravísimo y severo problema a travesar la Gran Vía para poder atender las necesidades que puedan existir en los distintos barrios de la ciudad. Desde su Grupo no van a dejar de investigar este disparate porque están convencidos que detrás de él no puede haber nada más que intereses espurios, porque es una instalación que no beneficia a nadie, que no la apoya a nadie y además va a desvirtuar y a perjudicar la propia actuación de los bomberos y en consecuencia va a poner en peligro a todos los madrileños.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, responde que le hubiera gustado, no sólo por motivos de seguridad, que ese solar se hubiera destinado a otros fines y espera que una parte se asigne a una iniciativa social para los vecinos de barrio. Precisa que esto es un problema que empieza en la Casa de la Carnicería, las condiciones de movilidad de la calle Imperial igual son peores que San Bernardo. En 2012 hay un informe que sí firma bomberos y sí firma la dirección de bomberos que habla que el parque en San Bernardo puede mantener los tiempos de respuesta, mantener la accesibilidad al Distrito Centro, incrementar el número de vehículos y personal. En lo relativo al tráfico y al medio ambiente no hay problemas mayores que en la ubicación del paseo Imperial y que además al haber dotaciones nuevas en San Bernardo se mejoran algunas cuestiones. No sabe si está ajustado o no a la realidad pero son los informes reales que hay de bomberos. Comenta que ha estado con los bomberos de Imperial y está seguro que tienen parte de razón de que no es la mejor ubicación y van a intentar buscar otra para un futuro, pero lo que no se va hacer es dejar al Distrito sin un parque de bomberos. Se van a buscar ubicaciones para el futuro pero ese parque de bomberos se pondrá en funcionamiento.

PUNTO 23. Pregunta nº 2015/1115650 de D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía *interesando conocer “qué cantidad de vehículos, con sus características técnicas y utilidades, tiene previsto albergar la instalación denominada Parque de Bomberos de San Bernardo”.*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, agradece al Concejal su sinceridad. Comprende que es difícil dejar en desuso una instalación tan costosa y necesaria. Sin embargo, espera que no lamentemos de una ineficacia de los bomberos por esa mala ocupación. El hecho de que el parque de bomberos de Imperial no fuera el mejor le parece malo, pero le parece algo absolutamente deplorable que se gaste dinero en hacer algo igual de malo o peor en un asunto de tanta trascendencia como es el parque de bomberos del Distrito Centro. Comprende perfectamente que la responsabilidad de haber puesto en marcha esa instalación nefasta en esa ubicación impropia es culpa fundamentalmente del Grupo Popular que la puso en marcha. No sabe que criterios se han podido seguir para desarrollar una actuación tan sumamente ineficaz y peligrosa, el cruce de la calle San Bernardo con la Palma es un cruce

peligroso, saturado, contaminado y ruidoso. No sabe qué sentido del derecho a un medio ambiente adecuado tienen las personas que han puesto en marcha esa instalación, pero en su Grupo están convencido que detrás de esta ubicación tan inapropiada y tan perjudicial para los madrileños y para los vecinos del Distrito se esconden intereses que probablemente no están todavía suficientemente aflorados. Informa que era un centro sanitario y el paso de ese solar a manos municipales estaba condicionado a que tuviera esa utilidad o esa función vinculada con la sanidad y esto lo arreglo en su momento el equipo de gobierno del equipo Popular sumando a la salida de bomberos a la calle de San Bernardo la salida de las ambulancias a la calle de la Palma. Les gustaría saber al hilo de la pregunta los vehículos con sus características que tiene previsto albergar esta instalación pero les advierte que es una instalación que tienen en la lupa porque consideran que es gravemente perjudicial para los vecinos y vecinas del Distrito.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, responde a falta saber como acabará instalándose el SAMUR. La mejora que plantea bomberos de estar en San Bernardo y no estar en Imperial es una bomba urbana ligera, se trata de un camión pesado de 10 toneladas diseñado para responder a emergencias relacionadas con incendios en vías públicas, incendios diversos, salvamento de complejidad, baja media para cinco personas. Una bomba urbana pesada, que es un camión pesado de 13 toneladas, con dotación de 8 personas, 3.000 litros de agua, etc. Una furgoneta de traslado de personal de seis plazas y además contará con una escala aérea para trabajos en altura de extinción, rescate y reconocimiento con una longitud de escala desplegada de 27 metros y una dotación de tres personas. De esta manera el parque se iguala a otros parques en la ciudad quedando configurado con un coche de primera salida, bomba para calles estrecha, escalera de 27 metros y furgoneta de traslado de 6 plazas. Señala que la totalidad de vehículos de este parque serán de nueva adquisición ya que está prevista la sustitución de los existentes dentro del contrato de *renting* de renovación de la flota en muy breves fechas. Además hay que añadir lo que vaya a ir de SAMUR que pasa de Alberto Aguilera a San Bernardo.

PUNTO 24. Pregunta nº 2015/1115667 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía interesando conocer *“cuáles son las medidas que la nueva junta directiva del Distrito va a tomar, qué recursos humanos y técnicos tiene previsto dotar, qué coste presupuestario va a ser destinado para cumplir con el plan de zonas de protección acústica del Distrito”*.

D. Daniel González Guerrero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, indica que conoce las iniciativas de sensibilización acústica que ha estado realizando estos tres últimos fines de semana el Ayuntamiento de Madrid con la campaña *“diviértete sin molestar”* pero opinan que es insuficiente. Aparte quieren añadir un pequeño apunte a la campaña de *“diviértete sin molestar”* en ella publicitan un vídeo en el cual sale gente bebiendo en la calle, comenta que beber en la calle es ilegal, entonces no es correcto que se promoció un vídeo con esas características. Uno de los mayores problemas del Distrito Centro es el problema de la conciliación y ruido, conciliación de los vecinos y el ocio nocturno. Entienden que las campañas de sensibilización del ruido son interesantes, necesarias pero las ven insuficientes. Quiere conocer cuáles son las medidas que la nueva

Junta de Distrito va a tomar, qué recursos humanos y técnicos tiene previsto dotar, qué coste presupuestario va a ser destinado para cumplir con este plan de zonas de protección acústica del Distrito.

El Sr. Gerente del Distrito de Centro, responde que no va a entrar en las dificultades que están teniendo en la gestión de la ZPAE en el sentido que quedan esas zonas sin restricciones por considerarse como eje terciarios, y que precisamente está provocando la acumulación o la saturación de nuevas aperturas de locales de ocio. Entrando directamente en la pregunta pasa a enumerar aquellos medios humanos y recursos materiales que están poniendo en marcha para procurar el respecto a las indicaciones en cuanto a la minoración de los ruidos. Como bien plantea el vocal hay tres focos de ruido en el Distrito, los cuales hay que afrontar: tráfico, ocio nocturno y problemas de convivencia vecinal.

En cuanto al tráfico se va abordar en este mandato municipal con la puesta en marcha de las distintas áreas de prioridad residencial en las zonas del Distrito que todavía no contaban con ellas y se contará con el correspondiente dispositivo de vigilancia que obviamente no dependerá del Distrito y sí de las Áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y Medio Ambiente y Movilidad.

Respecto a los problemas de convivencia vecinal, se va a llevar acabo sin conste alguno para el Distrito, coordinando aquellos dinamizadores o mediadores o educadores, con los que el Distrito ya contaba y con distintos dispositivos que los servicios sociales o incluso el centro Casino de la Reina tenía en marcha, hay una mesa de espacios públicos que una vez coordinada de forma más eficiente podrá mediar e intervenir en estos conflictos vecinales que muchas veces son de baja intensidad en cuanto a su molestia pero que su reiteración provoca evidentes conflictos y obviamente importantes problemas de ruido en las comunidades de vecinos.

En el ocio nocturno hay dos focos claramente emisores de ruido que son los locales y las terrazas. En cuanto los primeros las competencias son del AGLA (AA) pero no es menos cierto que están intentando coordinarse para una mejor coordinación en cuanto a la disciplina urbanística y a la posibilidad de cerrar este tipo de locales en el momento que incumplen las ordenes del propio AGLA (AA). En cuanto a las terrazas han puesto en marcha un determinado procedimiento que cuenta con bastantes recursos y sí que tiene importantes medidas, en concreto un dispositivo de control y vigilancia de las terrazas durante los fines de semana, salen tanto sábado y domingo, y cada dispositivo cuenta entre seis y ocho policías dependiendo de la operación, cuatro auxiliares de policía, entre uno o dos funcionarios del propio Distrito y unos medios materiales que suponen una o dos plataformas para transporte y traslado al almacén de la Villa de los elementos de terraza que se desplazan, un coche patrulla y en ocasiones un poco conflictivas un coche de apoyo por parte de policía municipal de paisano. Estando bastante satisfechos en el tema de las terrazas y del ocio nocturno no van a caer en la autocomplacencia.

Por último informa de un programa que tienen con la Agencia para el Empleo y que se va a poner en marcha en febrero de 2016, que contará con 15 nuevos dinamizadores de medio ambiente para intentar acometer problemas de sensibilización no sólo sobre limpieza sino también sobre contaminación acústica y de emisiones. El coste de esta medida para

formar en estas tareas a los alumnos de estos cursos va a suponer una inversión total de 210.000 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las once y treinta y cinco del día de la fecha. E informa que ahora pasamos al turno de ruego y preguntas del público.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 15 de Diciembre de 2015

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

ANEXO AL ACTA **INTERVENCIONES VECINALES**

El Secretario del Distrito, informa que hay una petición de palabra formulada por la Asociación de Cavas y Costanillas, su presidente tiene la palabra.

Don Saturnino Vera Guerrero, en representación de la Asociación de Vecinos las Cavas y Costanillas, su intervención viene suscitada por la invasión de terrazas y la impunidad que tienen en el Distrito Centro durante tantísimo tiempo, denunciadas durante muchos años y que han llevado a no tener prácticamente espacio para poder jugar, incluso hoy en día cuesta ver dónde ponemos un paso de peatones en determinadas calles para cruzar de un sitio a otro. Están solicitando una moratoria de licencias en el tema de terrazas, si que han visto algún escrito que va en el sentido de no implantar más terrazas en el Distrito salvo en la zona de Carrasco. Por otra parte, solicitan la derogación de la última ordenanza de terrazas porque ha tenido un efecto muy permisivo. Comenta que cuando se empiecen las mediciones de ruido se verá el incremento de ruido que ha habido por esta actividad. En el 2004 había 150.000 vecinos de Centro, en el 2014, 134.900, en el 2015, 131.000 según el último censo municipal, si se han perdido 3.000 vecinos, esto nos tiene que hacer reflexionar que está pasando con el Centro. Los vecinos tienen que huir porque no pueden vivir en el sitio dónde siempre han vivido y dónde sus padres vivieron y dónde les gustaría que vivieran sus hijos. Quieren saber cuánto ha costado esto a los madrileños, cuánto cuesta un metro cuadrado de suelo de terraza, cuánto cuesta a un hostelero instalar una mesa en una calle de nuestro Distrito, cuánto recauda el Ayuntamiento en impuestos por terrazas y

veladores en el Distrito, y cuánto se deja de recaudar por la cantidad de terrazas ilegales que de un tiempo a esta parte se está viendo con el levantamiento de las mismas al hacerse cumplir las normas u ordenanzas.

El Sr. Gerente del Distrito de Centro, pasa a dar los datos, diferenciado lo que es el Distrito la zona de Cavas y Costanillas, denominada La Latina.

Las terrazas legales serían 605 y las ilegales, que no cuentan con autorización municipal, ascienden a día de hoy a un total de 187.

En cuanto a la zona de La Latina actualmente tenemos multas coercitivas que se imponen a aquellas terrazas que cuentan con autorización pero que se exceden en cuanto a elementos instalados, en concreto a 11 en la zona exclusivamente de La Latina. Se han impuesto ya tres multas coercitivas, desde que comenzó este dispositivo a partir de la mesa de convivencia que se inauguró el 9 de septiembre, por un importe total de 2.250 euros. En cuanto a expedientes sancionadores en el ámbito de La Latina serían 12, con tres sanciones por un importe total de 24.753 euros. Desde el 9 de septiembre que se impulsó con la mesa de convivencia este dispositivo han hecho un total de 33 levantamientos entre terrazas completas por carecer de autorización o elementos que excedían el número de los autorizados. En cuanto a elementos de mobiliario urbano retirados, no entra en mayores detalles, simplemente que ascienden a 108 y un total 283 sillas.

Sobre el precio de metro cuadrado para la instalación de terrazas y veladores, decir que no es un dato concreto y exacto puesto que la tasa por ocupación de la vía pública depende del tiempo de ocupación, si es temporal o anual, de los metros cuadrados que exactamente ocupa la terraza o la categoría fiscal de la calle que va de primera categoría 73,98 euros o si es de novena categoría que asciende a 10,83 euros.

El Ayuntamiento en 2014 ha recaudado por impuesto de terrazas de veladores en el Distrito un total 755.000 euros y en lo que llevamos de 2015 se han recaudado 791.000 euros.

Respecto a cuánto dejar de recaudar el Ayuntamiento por la instalación de veladores sin licencia, decir que tampoco es una regla de tres simple, habría que plantear que la Agencia tributaria también hace sus inspecciones y liquida esa tasa de terraza de veladores por ocupaciones ilegales. Es decir, no es exactamente que salga gratis la ocupación sin autorización de la vía pública. Habría que añadir las sanciones y multas coercitivas que se han planteado por instalación excedidas de lo autorizado, sería la suma de lo que cuesta el importe por las infracciones al instalar sin autorización o con exceso.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, pide disculpa porque no sabía que aquí hacía tanto frío ni que no estaba la efigie de S.M. el Rey Felipe VI. Sería conveniente meter el turno vecinal a primera hora para que la gente que quiera intervenir este a una hora razonable.